



PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2024 - 2025

**SEPTIEMBRE
2024**

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|-------|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. | DESCRIPCIÓN Y DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL..... | 5 |
| 2.1 | Descripción de la Institución | 5 |
| 2.2 | Diagnóstico Institucional | 9 |
| 2.4 | Análisis situacional | 16 |
| 2.5 | Análisis sectorial y diagnóstico territorial | 18 |
| 2.6 | Mapa de actores..... | 32 |
| 2.7 | Análisis FODA | 34 |
| 3. | PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL | 36 |
| 3.1 | Misión y Visión | 36 |
| 3.2 | Valores Corporativos..... | 36 |
| 3.3 | Objetivos Estratégicos..... | 36 |
| 3.4 | Mapa Estratégico | 39 |
| 3.5 | Indicadores Estratégicos | 39 |
| 3.6 | Diseño de estrategias, programas y proyectos | 39 |
| 3.6.1 | Estrategias | 39 |
| 3.7 | Inversión y reinversión para cumplir con el Plan Estratégico | 41 |
| 3.8 | Cuadro Resumen de la Planificación Estratégica. | 41 |
| | Nomenclatura..... | 42 |
| | Anexos | 43 |
| | Referencias | 80 |

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Empresarial se constituye en un instrumento fundamental para impulsar acciones que aseguren el cumplimiento de las políticas públicas actuales y las atribuciones institucionales, en un marco de aprovechamiento sostenible y ambientalmente responsable de los recursos naturales no renovables, que coadyuven al desarrollo social y económico del país.

La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, considerando parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales, elaboró el Plan Estratégico Empresarial correspondiente al período 2021 - 2025, mismo que fue conocido y aprobado por su Directorio mediante Resolución No. DIR-EPP-04-2022-04-18 de fecha 18 de abril de 2022.

El 17 de mayo de 2023, el Presidente de la República de ese entonces Guillermo Lasso, firmó el Decreto Ejecutivo No. 741, donde se convocó a la “muerte cruzada”, y la disolución de la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna, además, solicitó al CNE la convocatoria inmediata a elecciones legislativas y presidenciales para el período 2024-2025. Es así que el 23 de noviembre de 2023, se posesionó como Presidente de la República para el resto del período el Mgs. Daniel Noboa Azín.

La Constitución de la República, en su artículo 280, establece:

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión, y asignación de los recursos públicos”.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; así mismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: *“La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo”.*

En el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025, permite integrar los objetivos y metas empresariales, estableciendo lineamientos para la planificación, proporcionando orientación a los sectores, y planteamiento de estrategias que guían hacia una gestión de corto plazo y que se direccionan a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.

La Planificación Estratégica de la EP PETROECUADOR, considera para el período 2024 – 2025 la alineación al PND denominado *“Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025”*, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y que fuera aprobado mediante Resolución No. 003-2024-CNP de fecha 16 de febrero de 2024 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 05 de marzo del 2024.

Mediante memorando No. PETRO-DIR-SDI-2024-0002-M la Prosecretaria del Directorio, comunicó la Resolución No. DIR-EPP-31-2023-12-30 de fecha 30 de diciembre de 2023, con la cual el Directorio de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR resolvió:

“Artículo 6.- Disponer al Gerente General de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR presentar al órgano colegiado el Plan Estratégico Empresarial una vez que el Consejo Nacional de Planificación, oficialice el nuevo “Plan Nacional de Desarrollo”. Este instrumento de gestión empresarial deberá comprender

programas, proyectos y demás actividades prioritarias, debiendo articularse a las metas e indicadores del referido plan nacional”.

Para la construcción del presente instrumento, se han considerado las metas oficializadas por el Ministerio de Energía y Minas, mediante Oficio No. MEM-VH-2024-0054-OF de fecha 26 de enero de 2024, remitidas por el Viceministerio de Hidrocarburos remitió las Estimaciones de Hidrocarburos para el período 2024-2027.

La planificación descrita en el presente Plan, se estableció acorde a la Proforma Presupuestaria 2024, la misma que cuenta con la Conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas, remitida mediante Oficio No. MEF-SRF-2024-0245-O de 12 de abril de 2024; y mediante Resolución No. DIR-EPP-06-2024-06-24 de fecha 24 de junio de 2024, el Directorio de la empresa conoció y aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 para la EP PETROECUADOR. En lo que respecta a los volúmenes de producción se obtuvieron de los Estimados Hidrocarbúferos, conforme lo señalado en el párrafo anterior.

Adicionalmente es importante resaltar lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Título Preliminar de las Disposiciones Comunes a la Planificación y las Finanzas Públicas que puntualiza:

“Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República”.

Es necesario indicar que en el Artículo 10 de la Resolución No. DIR-EPP-15-2023-07-11 de fecha 11 de julio de 2023, el Directorio de la Empresa, resolvió entre otros aspectos: *“Disponer al Gerente General de la EP PETROECUADOR remita un informe pormenorizado que contenga escenarios frente a los posibles resultados de la consulta popular relacionada con el ITT”*, por lo que mediante Oficio No. PETRO-PGG-2023-1020-O de fecha 28 de septiembre de 2023, el Gerente General de la EP PETROECUADOR de ese entonces, presentó para conocimiento a los miembros del Directorio el *“Informe preliminar sobre impactos y planes de acción asociados al cumplimiento de la consulta popular para el cierre anticipado de operaciones y abandono del BLOQUE 43 - ITT”*.

Con resolución No. DIR-EPP-23-2023-10-03 de fecha 3 de octubre de 2023, el Directorio de la EP PETROECUADOR señaló: *“Artículo 1.- CONOCER el informe del impacto frente a los resultados de la consulta popular relacionado con el ITT, conforme a disposición emitida por parte del Directorio, en el artículo 10 de la Resolución Nro. DIR-EPP-15-2023-07-11 de 11 de julio de 2023, presentado por el Gerente General de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR (...)”*.

Mediante Oficio No. PETRO-PCG-2023-1212-O de fecha 21 de noviembre de 2023, el Gerente General de la EP PETROECUADOR, entregó al señor Ministro de Energía y Minas, un *“Informe sobre impactos y puntos de atención para el cierre anticipado de operaciones y abandono del Bloque 43 ITT conforme los resultados de la consulta popular del 20 de agosto de 2023” en el cual solicita en la segunda parte que, textual: “En este marco, EP Petroecuador, en observancia de lo mencionado previamente, cumple con remitir el informe mencionado con sus respectivos anexos, que fue elaborado con todas las instituciones del Estado involucradas [...]”*.

No obstante, la EP PETROECUADOR para el 2024 apalancará sus procesos de operación, en las estimaciones hidrocarbúferas 2024-2027, remitidas por el Ministerio de Energía y Minas mediante oficio No. MEM-VH-2024-0054-OF de fecha 26 de enero de 2024.

Es importante recalcar, que la EP PETROECUADOR, con el propósito de transparentar los procesos y prácticas de la organización y cumplir con la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, busca adoptar las mejores prácticas y estándares internacionales para lo cual se implementó la Norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, estas acciones buscan reducir el nivel de percepción negativa de la ciudadanía hacia las entidades del Estado y en especial hacia la EP PETROECUADOR, por lo que es necesario crear una imagen nacional y corporativa de la Empresa Pública, que conecte a la ciudadanía a una nueva percepción del sector hidrocarburífero ecuatoriano y su empresa nacional.

Las incertidumbres actuales y los escenarios a los que se enfrenta la EP PETROECUADOR, son y serán cada vez más desafiantes, por lo que deberá contar con el talento y la innovación de todos sus integrantes, para poder transformarla en una de las empresas más relevantes del sector hidrocarburífero de la región y del mundo.

Bajo este contexto de carácter normativo, se presenta el Plan Estratégico Empresarial 2024-2025 de la EP PETROECUADOR, mismo que se alinea al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025, con lo que se da cumplimiento a las directrices remitidas por parte del ente rector de la Planificación Nacional y Ministerio del Ramo correspondiente; para su elaboración y posterior aprobación por parte del Directorio de la Empresa Pública.

Adicionalmente, la EP PETROECUADOR se encuentra consolidando el proceso de Transformación Empresarial a través de la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, por lo que se anexa al presente instrumento la **"PERSPECTIVA ENERGÉTICA MUNDIAL AL 2050"**, en donde se recogen tendencias mundiales, regionales y nacionales, para proponer escenarios probables del futuro de la energía en el mundo y en el país; y, cómo debería la empresa pública adherirse con las mejores prácticas dentro de estos escenarios en beneficio del Estado Ecuatoriano.

2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Descripción de la Institución

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (en adelante, CEPE), inició sus actividades en junio de 1972 con la misión de precautelar los hidrocarburos del suelo ecuatoriano, para convertirlos en un recurso que financie el desarrollo económico y social del país y, además, explorar, industrializar y comercializar otros productos necesarios para la actividad petrolera.

El 26 de junio de 1972, se inauguró el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) con una capacidad de transporte de 250.000 bpd para un crudo de 30° API. En mayo de 1985, se realizó una primera ampliación de su capacidad a 300.000 bpd para un crudo de 29° API. En marzo de 1992, entró en funcionamiento la segunda ampliación a 325.000 bpd para un petróleo de 28,5° API; finalmente en diciembre de 1998, se suscribió otro convenio entre PETROECUADOR y la empresa Arco Oriente-Agip Oil para la optimización del oleoducto a su máxima capacidad a 360.000 bpd y 390.000 bpd usando químico reductor, esta capacidad se conserva hasta la actualidad.

Con la finalidad de dejar de importar derivados, especialmente gasolinas, se diseñó y construyó la refinería de Esmeraldas entre 1975 y 1977, iniciando su operación en mayo de 1977 con una capacidad de refinación de 55.600

bpd. En 1987 se realizó su primera ampliación a 90.000 bpd, ampliándose en 1997 a 110.000 bpd y adaptándose para procesar crudos más pesados, incorporando nuevas unidades para mejorar la calidad de los combustibles y minimizar el impacto ambiental.

En noviembre de 1989, se revertieron al Estado Ecuatoriano las instalaciones de la refinería Anglo Ecuadorian Oil Fields Ltd. y en 1990 la Refinería Repetrol (ex Gulf), al concluir sus respectivos contratos de operación. Estas plantas industriales conforman hoy en día la Refinería La Libertad, ubicada en la Provincia de Santa Elena y cuya capacidad de procesamiento es de 45.000 bpd.

La Refinería Shushufindi inició sus operaciones en 1987 con una capacidad de 10.000 bpd y, en 1995 se duplicó su capacidad a 20.000 bpd. Esta planta cuenta con dos unidades de destilación atmosférica, de 10.000 bpd cada una. La planta de gas se diseñó para aprovechar el gas natural asociado al crudo extraído en los campos y para producir GLP y gasolina natural. Su carga máxima es de 25 millones de pies cúbicos.

En 1989, CEPE cambia su razón social a Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador (en adelante, Petroecuador), con sus empresas filiales Petroproducción, Petroindustrial y Aerocomercial.

El 6 de abril de 2010, dentro del proceso de reordenamiento jurídico del país y a fin de fortalecer las áreas estratégicas, se crea la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, en adelante “EP PETROECUADOR”, con el mismo objetivo y responsabilidad de su antecesor, es decir, velar por la gestión del sector hidrocarburífero, pero ya no bajo el esquema de holding, sino como una sola empresa con sus gerencias operativas y de soporte.

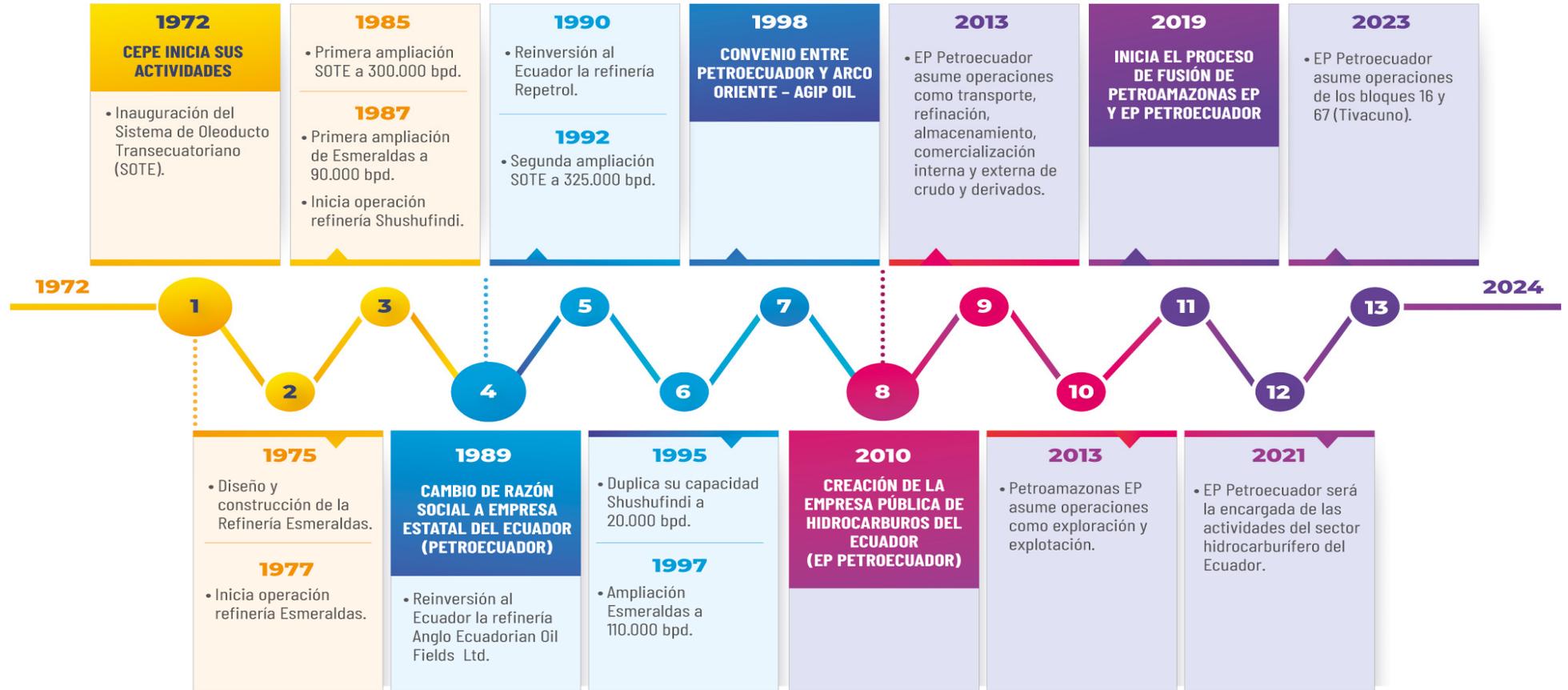
Mediante el Decreto Ejecutivo No. 1351-A, publicado en el Registro Oficial No. 860 de fecha 2 de enero de 2013, la EP PETROECUADOR asumió las operaciones de transporte, refinación, almacenamiento, y comercialización interna y externa de crudo y derivados, entregando las operaciones relacionadas con exploración y explotación a PETROAMAZONAS EP.

El 24 de abril de 2019, con la firma del Decreto Ejecutivo No.723 publicado en el Registro Oficial, Suplemento No. 483 de fecha 8 de mayo de 2019, se dispuso dar inicio al proceso de fusión de las empresas petroleras PETROAMAZONAS EP y EP PETROECUADOR, para que una sola empresa pública sea la encargada de las actividades del sector hidrocarburífero del Ecuador. El 7 de enero de 2021, con Decreto Ejecutivo No. 1221 el Presidente Constitucional del Ecuador, decretó: *“fusionese por absorción la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, PETROAMAZONAS EP, a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR [...]”*, siendo actualmente la empresa que maneja todo lo relacionado con la exploración, producción, transporte, refinación y comercialización nacional e internacional de crudo, gas natural y sus derivados.

A partir del 1 de enero de 2023, con Resoluciones No. MEM-VH-2023-001 y MEM-VH-2023-002, el Viceministerio de Hidrocarburos, asignó los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) para la operación directa de la EP PETROECUADOR en la exploración y/o explotación de hidrocarburos y sustancias asociadas, conforme la normativa legal vigente, esta operación fue asumida por la Gerencia de la Unidad de Negocios de Activos en Transición, creada para el efecto.

En la gráfica se visualiza los sucesos citados en la siguiente línea de tiempo:

Gráfico 1: Líneas de Tiempo



Fuente y Diseño: Jefatura de Imagen y Comunicación

COMPETENCIAS DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador – EP PETROECUADOR, es una persona de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, económica, administrativa y de gestión. Así también, tiene como objetivo principal la gestión del sector estratégico de los recursos naturales no renovables, para su aprovechamiento sustentable, en todas las fases de la actividad hidrocarburífera, bajo condiciones de preservación ambiental.

Gráfico 2: Matriz de Competencias



Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Diseño: Jefatura de Imagen y Comunicación

Exploración y Producción: Cumplir los objetivos de producción, sostenibilidad y manejo de reservas en los campos activos de EP PETROECUADOR, con altos estándares de calidad y tecnología, velando por cumplimiento de normas legales, de seguridad, ambientales y de responsabilidad social y comunitaria en las operaciones.

Refinación: Gestionar la producción de refinados a nivel nacional mediante la administración y programación de las operaciones de refinerías y plantas de tratamiento de gas natural licuado de EP PETROECUADOR, con el fin de abastecer y satisfacer la demanda a nivel nacional, cumpliendo eficientemente con estándares de calidad, seguridad, oportunidad, preservación del ambiente y compromiso con la normativa vigente.

Transporte y Almacenamiento: Administrar el transporte y el almacenamiento de hidrocarburos mediante la programación de las operaciones para la transferencia de crudo a terminales marítimas y refinerías, así como el transporte de productos derivados de petróleo entre terminales y refinerías de EP PETROECUADOR, con el fin de abastecer y satisfacer la demanda a nivel nacional, cumpliendo eficientemente con estándares de calidad, seguridad, oportunidad, preservación del ambiente y compromiso con la normativa vigente.

Comercialización Nacional: Comercializar derivados del petróleo y sus mezclas con biocombustibles, gas licuado petróleo, gas natural y lubricantes con el fin de abastecer y satisfacer la demanda a nivel nacional, cumpliendo eficientemente con estándares de calidad, servicio, seguridad y oportunidad, buscando maximizar la rentabilidad de la Empresa.

Comercio Internacional: Comercializar los hidrocarburos y cubrir la demanda de derivados del país, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y preservación del ambiente y generando las mejores relaciones comerciales en busca de una amplia diversificación y del mayor beneficio económico para el país.

2.2 Diagnóstico Institucional

Planificación

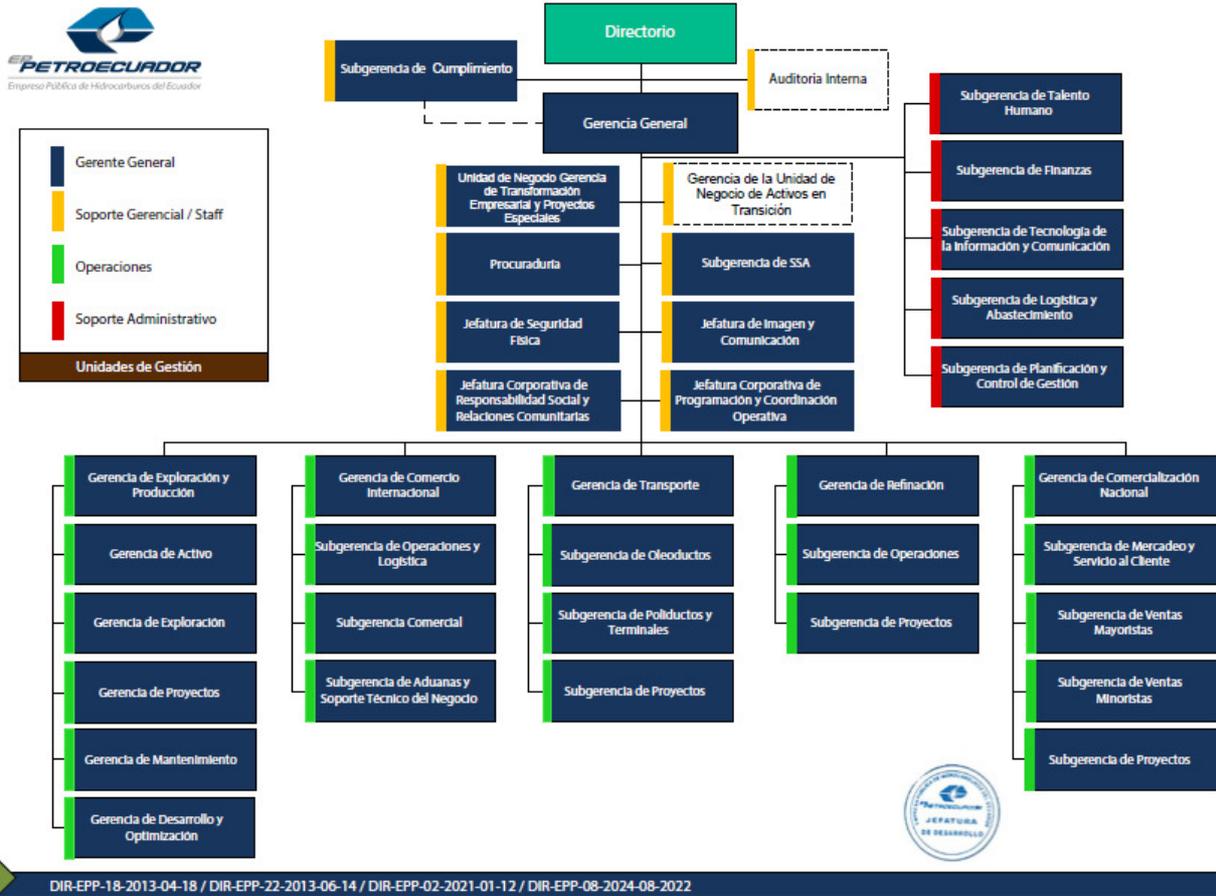
La EP PETROECUADOR cuenta con planificación estratégica y operativa socializada mediante los canales de comunicación institucional, y que reflejan las necesidades técnicas operativas; alineados al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador. El Plan General de Negocios, Expansión e Inversión muestra el entorno anual de la Empresa, mismo que es aprobado por el Directorio, y se encuentra alineado al Plan Estratégico Empresarial y a las cifras oficializadas por el ente rector en los Estimados Hidrocarburíferos.

Estos planes se encuentran sistematizados en las herramientas de gestión propias de la empresa, como es el caso de “Empresa Por Resultados –EPR”. Así también, se presentan reportes mensuales a la gerencia general e informes trimestrales de gestión al Directorio de la institución.

Estructura Organizacional

Conforme a su alcance y considerando la nueva estructura empresarial, la EP PETROECUADOR se proyecta con mayor trascendencia en la economía del país, fomentando siempre el cumplimiento de la normativa en el ámbito nacional e internacional, así como observando e impulsando el desarrollo, establecimiento e implementación de normas y criterios reconocidos y aceptados a nivel internacional, en función de la complejidad de sus operaciones que garantizará un enfoque de transparencia a nivel empresarial, promoción de la calidad de los productos, contemplando el desempeño energético en sus operaciones, una gestión socialmente responsable, así como condiciones de trabajo en un ambiente seguro y saludable que aporte al incremento de sus niveles de eficiencia y productividad, asegurando estricta observancia a los principios constitucionales, tratados internacionales, leyes, reglamentos y regulaciones relacionados con esta atribución.

Gráfico 3: Estructura Organizacional EP PETROECUADOR



Fuente: Subgerencia de Talento Humano

Nota: Aprobado Manual Orgánico Funcional mediante resoluciones de Directorio DIR-EPP-18-2013-04-18 / DIR-EPP-22-2013-06-14 / DIR-EPP-02-2021-01-12 / DIR-EPP-08-2024-08-2022

Para finiquitar el proceso de consolidación de la fusión, la EP PETROECUADOR realizará los ajustes organizacionales que permitan asegurar la operación de actividades y llevar a cabo las estrategias para hacer más eficiente a la empresa, y con ello afrontar los desafíos de este sector cada vez más competitivo.

Talento Humano

Es importante indicar que, según la estructura orgánica ocupacional, las plantillas mínimas vigentes y la planificación de Talento Humano 2024-2025, la entidad no cuenta con el personal suficiente, por cuanto existen necesidades justificadas de personal por parte de las unidades orgánicas de la Empresa para cubrir sus vacantes. Así mismo, es importante señalar que, conforme a los resultados obtenidos en la Evaluación de Desempeño por Competencias en el último periodo, el 99,36% del personal cumple con las competencias para desempeñar su función. En lo referente al compromiso con la institución, la encuesta laboral del último periodo, identifica que el componente Compromiso alcanzó un nivel del 70%.

La Empresa cuenta con la Normativa Interna de Administración del Talento Humano y procedimientos aprobados por el Directorio y la Gerencia General respectivamente (Incluye la política y procesos de selección, vinculación, capacitación y administración de Talento Humano), y, formatos estandarizados para su gestión, mismos que están de acuerdo a las leyes, normas, buenas prácticas y realidad de la empresa pública, no obstante estas son revisadas y actualizadas según la necesidad empresarial considerando el dinamismo y operatividad, con el fin de lograr que la EP PETROECUADOR sea más eficiente en sus procesos. Es importante resaltar que el proceso de selección, esta automatizado desde su reclutamiento, hasta su selección.

Respecto a la inclusión de personal con discapacidad, la Empresa cumple con un porcentaje superior conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades, esto es el 7% a la fecha.

Así mismo, conforme a lo establecido en el proceso de Selección y Vinculación, en las reglas generales, señala:

“Se garantizará la participación de todos los ciudadanos de manera igualitaria. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos; o, por cualquier otra razón que tenga como resultado anular, alterar o impedir el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en los Procesos de Selección”.

Tecnologías de la información y comunicación

Actualmente la EP PETROECUADOR en lo inherente a los sistemas de información para los procesos agregadores de Valor, lleva adelante un modelo de procesos de gobierno TI Empresarial alineado al Proceso COBIT 5 que conlleva y estructura los procesos de evaluar, orientar y supervisar el marco de gobierno, optimización del riesgo, optimización de recursos y asegurar la transferencia a las partes interesadas. Concomitante a ello estamos alineados a la Planificación Estratégica y Arquitectura Empresarial, para gestionar la seguridad, calidad, recursos, proveedores, servicios, entre otros; construir, adquirir e implementar servicios de activos tecnológicos y entregar, gestionar, y dar continuidad de servicios y soporte técnico.

El modelo de arquitectura tecnológica que posee la empresa abarca la satisfacción de necesidades de los clientes internos y externos en toda la cadena de valor de empresa, cubriendo adecuadamente los campos de seguridad, aplicaciones, servicios de plataforma, infraestructura, y planta física.

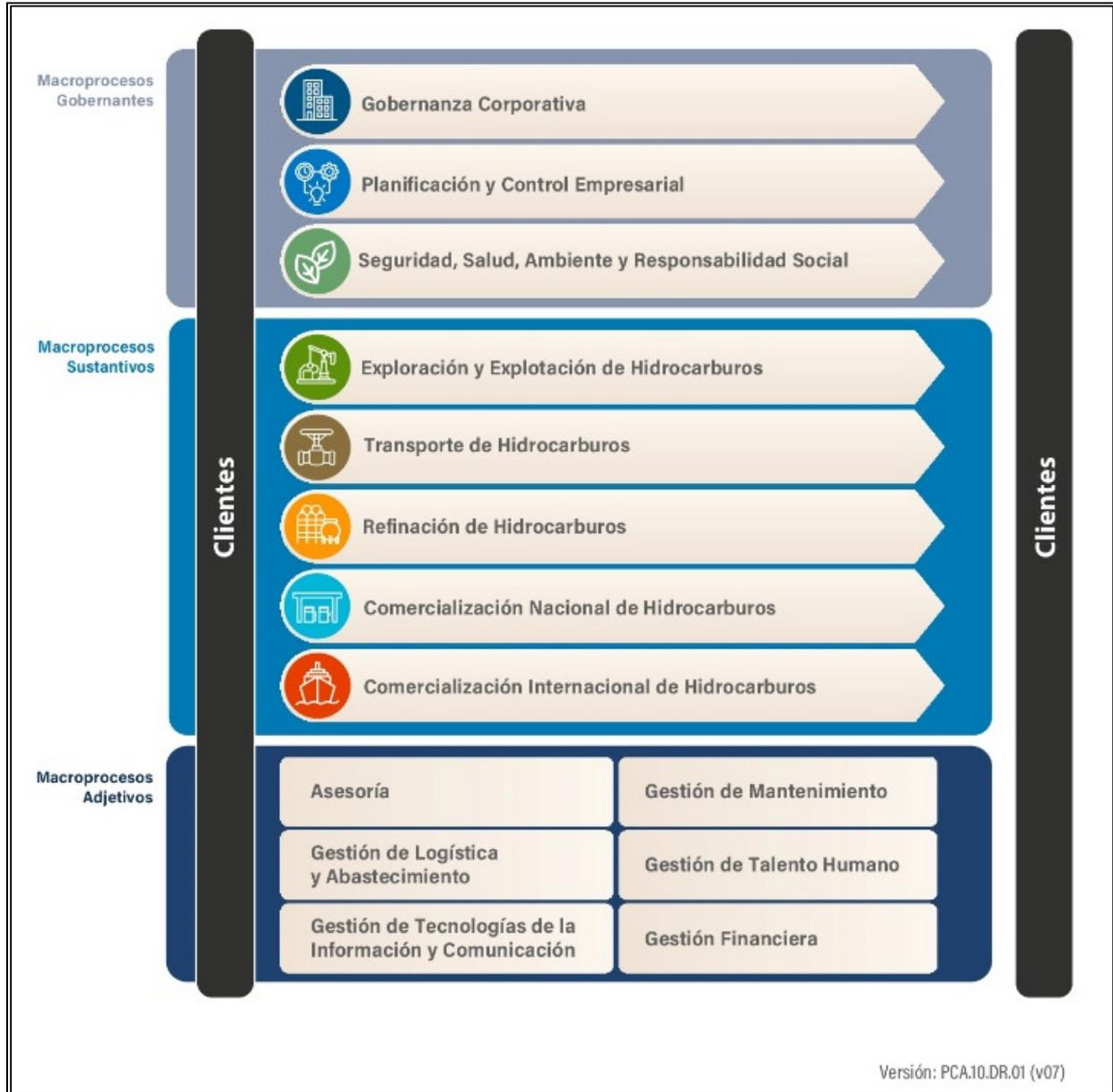
La EP PETROECUADOR cuenta con una serie de activos tecnológicos clasificados en centros de datos, con sus equipos de almacenamiento y respaldos (Backup's), así como de operaciones e infraestructura, entre ellos tableros electrónicos, periféricos de computadores, equipos de usuarios finales, sistemas de control y vigilancia, sistemas de accesos, entre otros. También se dispone de un amplio equipo de redes y comunicaciones de telefonía, VHF, Energía, racks, equipos de prueba, audio y video, equipos electrógenos, entre otros, que permiten abordar las necesidades de las áreas administrativas y de operaciones como son Exploración y Producción, Refinación, Transporte, y Comercialización de Derivados.

Procesos y procedimientos

La gestión de la EP PETROECUADOR se desarrolla sobre la base de los procesos identificados y documentados, de acuerdo a la Resolución No. PETRO-PGG-2024-0007-RSL de 19 de febrero 2024, el Gerente General resolvió que es necesario que la EP PETROECUADOR cuente con procesos y procedimientos adecuados para la mejora continua e innovación de sus productos y servicios, que se enmarquen en una eficiente gestión empresarial, optimizando los recursos de la Empresa, incrementando la satisfacción de los usuarios internos y externos, a través de lineamientos que permitan sistematizar y dar seguimiento a cada una de las actividades de la Empresa, por lo que designó a los Responsables de los Macroprocesos y Procesos. La documentación de procesos y procedimientos está disponible en la intranet corporativa.

La Jefatura de Gestión por Procesos cumple con la norma técnica para la mejora continua e innovación de procesos y servicios, así también con la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. Los responsables de Macroprocesos y Procesos son los encargados de supervisar periódicamente el desempeño de sus procesos. A continuación, se presenta el Mapa de Macroprocesos de la EP PETROECUADOR:

Gráfico 4: Mapa de Macroprocesos



2.3 Insumos

Marco Normativo

Cuadro 1: Marco Normativo

| Normativa | Detalle | Texto |
|--|---------|---|
| Constitución de la República del Ecuador | Art.280 | "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión, y asignación de los recursos públicos. [...]". |

| Normativa | Detalle | Texto |
|----------------------------------|----------|--|
| | Art. 313 | <p><i>“El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.</i></p> <p><i>Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.</i></p> <p><i>Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley.”</i></p> |
| | Art. 315 | <p><i>“El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.</i></p> <p><i>Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.</i></p> <p><i>Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.</i></p> <p><i>La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios.”</i></p> |
| Orgánica de Empresas Públicas | Art.3 | <p><i>Numeral 3: “actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente”.</i></p> |
| | Art. 4 | <p><i>“Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado [...]”.</i></p> |

| Normativa | Detalle | Texto |
|--|-----------------------------------|---|
| Ley de Hidrocarburos | Art. 3 Art.5 Art. 9 | <p><i>“El transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos y gasoductos, su refinación, industrialización, almacenamiento y comercialización, serán realizadas directamente por las empresas públicas, o por delegación por empresas nacionales o extranjeras de reconocida competencia en esas actividades, legalmente establecidas en el país, asumiendo la responsabilidad y riesgos exclusivos de su inversión y sin comprometer recursos públicos [...]”</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>Los hidrocarburos se explotarán con el objeto primordial de que sean industrializados en el País [...]</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p><i>El Ministro Sectorial es el funcionario encargado de formular la política de hidrocarburos aprobados por el Presidente de la República, así como de la aplicación de la presente Ley. Está facultado para organizar en su Ministerio los Departamentos Técnicos y Administrativos que fueren necesarios y proveerlos de los elementos adecuados para desempeñar sus funciones”.</i></p> |
| Reforma Ley de Hidrocarburos, establecida en la Ley orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal tras la pandemia COVID-19 | R.O. 587- Art. 2 Reformado | <p><i>“El Estado explorará y/o explotará los yacimientos señalados en el artículo anterior, en forma directa a través de las Empresas Públicas de Hidrocarburos. De manera excepcional podrá delegar el ejercicio de estas actividades a empresas nacionales o extranjeras, o consorcios integrados de ellas, de probada experiencia y capacidad técnica y económica, para lo cual el Ministerio del Ramo, podrá celebrar contratos de participación, de prestación de servicios para exploración y/o explotación de hidrocarburos o mediante otras formas contractuales de delegación vigentes en la legislación ecuatoriana o de usual empleo en la industria a nivel internacional que no contravengan la legislación ecuatoriana, las cuales podrán ser determinadas en el reglamento a la presente ley [...]”.</i></p> |
| Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas | R.O. 254 – Art. 1 y 2 | <p>Tiene por objeto: <i>“regular, administrar, controlar y fiscalizar las Operaciones Hidrocarburíferas en las diferentes fases de la industria hidrocarburífera”.</i> Adicionalmente, especifica que aplicaría a <i>“personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, empresas mixtas, consorcios, asociaciones, u otras formas contractuales reconocidas en el Ecuador”.</i></p> |
| Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas | Art. 10 | <p><i>“La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo (...)”.</i></p> <p>Este Código tiene por objeto, organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.</p> <p>Asimismo, regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.</p> |

| Normativa | Detalle | Texto |
|---|---|--|
| Ley Orgánica de Competitividad Energética | R.O. 475/Segundo suplemento/Disposiciones Reformatorias | <p>El 11 de enero de 2024, la Disposición Reformativa TERCERA, dispone reformar el artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en cuanto a la conformación del Directorio de las Empresas que estará integrado por: “[...] a) Para el caso de empresas creadas por la Función Ejecutiva: 1. La o el titular del Ministerio del ramo correspondiente, o su delegado o delegada permanente, quien lo presidirá; 2. Una o un delegado permanente de la Presidente o Presidente de la República; y, 3. La máxima autoridad o el delegado de la Secretaría Nacional de Planificación; [...]”.</p> <p>El artículo 8 de la LOEP dispone que: “...En las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, las funciones de Presidenta o Presidente del Directorio las ejercerá el Ministro del ramo correspondiente o su delegada o delegado permanente [...]”</p> |
| Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | Art. 1 | <p>“Principio de Publicidad de la Información Pública. - El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.</p> <p>Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.”</p> |
| Reglamento de funcionamiento del Directorio de EP PETROECUADOR | Art. 4 | <p>Atribuciones del Directorio. Numeral 8 “Aprobar el Plan Estratégico de la Empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución. En el evento de requerirse la modificación del antes mencionado plan, esta deberá someterse a consideración del Directorio, contándose con el sustento de un informe motivado por el Gerente General y de la opinión favorable del Presidente del Directorio. la aprobación o modificación del Plan Estratégico de la empresa, estará supeditada a la obtención del informe de conformidad del ministerio rector del sector y el dictamen favorable de EMCOEP”.</p> |
| Decreto Ejecutivo No. 723 | R.O. 483 | <p>El Presidente Constitucional de la República dispuso el proceso de fusión entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP, a fin que sea una sola empresa de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.</p> |
| Decreto Ejecutivo No. 1221 | Art. 2 | <p>Decreta “Fusiónese por absorción la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, PETROAMAZONAS EP a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR”.</p> |
| Decreto Ejecutivo No. 163 (se deroga No. 119 17/01/2024) | R.O. 525 | <p>El 27 de agosto de 2021, se dispuso que los directorios de las Empresas Públicas creadas por la Función Ejecutiva estarán integrados por: 1. La o el Presidente del Directorio de la Empresa Coordinadora, o su delegado permanente quien lo presidirá; 2. La o el titular del ministerio del ramo o su delegado permanente; y, 3. Una o un delegado del Presidente de la República.</p> <p>119: “[...] Artículo 1.- Deróguese el Decreto Ejecutivo Nro. 163, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 525, de 27 de agosto de 2021; así como, toda norma de igual o menor jerarquía que se oponga a lo establecido en el presente Decreto Ejecutivo [...]”</p> |

| Normativa | Detalle | Texto |
|--|----------------------------|--|
| Decreto Ejecutivo 822, 17-nov-2015 | Art. 5 | <i>“Plan Estratégico Empresarial. - El Plan Estratégico Empresarial es el instrumento que asegura la alineación programática de la empresa con el Plan Nacional de Desarrollo, y tendrá su misma temporalidad y vigencia. Contendrá las políticas empresariales, los objetivos de gestión, metas programáticas y los lineamientos generales para el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión. Se deberá aprobar en el plazo máximo de 60 días desde que entre en vigencia el Plan Nacional de Desarrollo, conforme la Constitución y la ley. Solo podrá ser modificado por el Directorio en función del informe motivado del Gerente General y avalado por el Presidente del Directorio.”</i> |
| Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa | Art.19 | <i>“Planes Institucionales. - Los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo”.</i> |
| Resolución No. 003-2024-CNP | R.O. 511 Tercer Suplemento | 5 de marzo 2024, resolvió: <i>“Dar por conocido y aprobado el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL, denominado “Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su estrategia territorial Nacional 2024-2025”.</i> |

Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Control

2.4 Análisis situacional

Político

La EP PETROECUADOR, desarrolla sus actividades en un ambiente altamente político, ya que sus actividades son de trascendencia nacional; es así que la empresa presenta dificultades al momento de obtener licencias ambientales y la continua caída de procesos de contratación pública que afectan el desarrollo normal de la empresa.

Económico

A partir del año 2024, es importante considerar que, de acuerdo con los resultados de la consulta popular de 20 de agosto de 2023 y el comunicado oficial de la Corte Constitucional, dispuesto en el Dictamen Nro. 6 – 22 - CP/23 de 9 de mayo de 2023, se establece que una vez conocido el pronunciamiento afirmativo del electorado, procederá el cese de operaciones a través de un retiro progresivo y ordenado de toda actividad relacionada a la extracción de petróleo en el Bloque 43 – ITT, en un término no mayor a un año desde la notificación de los resultados oficiales, es decir, a partir de septiembre de 2024, existirá un menor nivel de producción petrolera a mediano plazo (2025 - 2027).

Ante este escenario, EP Petroecuador deberá considerar dentro de su planificación estratégica y evidentemente, en sus presupuestos a mediano plazo (2025 - 2027) la incorporación de nuevas actividades extractivas a través de la exploración y posterior incorporación de nuevos activos petroleros, así como también el incremento en la producción en varios campos productivos que actualmente se encuentran en operación por medio de empresas privadas, todo esto, como medida de compensación por la reducción de la actividad extractiva en el mediano plazo en los campos asociados al ITT.

Por otra parte, se debe considerar que, a raíz de la declaratoria del mecanismo de “muerte cruzada” en mayo de 2023, se convocaron a elecciones presidenciales y legislativas de forma anticipada, en ese sentido, el presupuesto del ejercicio 2024 fue prorrogado, lo que significa que todas las actividades del presente ejercicio fiscal no contaron con una planificación que relacione los objetivos estratégicos con los recursos disponibles, hasta que se

aprobó el presupuesto del año 2024 en junio 2024, mismo que incluyó una reducción presupuestaria de aproximadamente USD 326 millones de dólares.

Similar caso se presenta para el año 2025, en vista de ser año electoral, conforme establece el artículo 82 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, también es prorrogado y para la aprobación del presupuesto definitivo, estará sujeto a ajustes en función a las proyecciones técnicas que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.

Adicional a lo mencionado, y en lo que respecta al manejo de liquidez para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por EP Petroecuador, a partir de marzo de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas remitió nuevas instrucciones de liquidación por exportaciones de crudo, derivados y venta de derivados, lo que ha provocado una reducción en los ingresos por recuperación en costos de producción e inversiones, por exportación de crudo para ventas directas y regalías y liquidación en venta interna de derivados, lo que sumado a los débitos que periódicamente se efectúan de las cuentas bancarias de la empresa, con cargo al Convenio de Manejo de Liquidez, impactan directamente en los flujos de caja de EP Petroecuador.

Bajo estas condiciones, el entorno económico es complejo para EP Petroecuador y está marcado por las diferencias entre el presupuesto prorrogado, las proyecciones para el año 2024, y la dinámica económica efectiva que se muestra durante el presente ejercicio fiscal. Esto conlleva a considerar el impacto directo de estos factores y los retos que deberán enfrentarse con el presupuesto prorrogado para el ejercicio fiscal 2025.

Una oportunidad para superar este escenario complejo viene dada por la posibilidad de solicitar una moratoria para el cierre de Bloque 43 – ITT, en vista el costo económico que implicaría su cierre, por lo que, una prolongación en la extracción de crudo conllevaría a un incremento de los ingresos petroleros y la reducción de gastos por el retiro de las operaciones en este campo.

Finalmente, EP Petroecuador deberá buscar a través del Ministerio de Finanzas el acceso a fuentes de financiamiento para el cumplimiento de metas de corto y mediano plazo, lo que permitirá cubrir las necesidades de financiamiento y aliviar la carga fiscal en el Presupuesto General del Estado.

Social y Cultural

Es un eje transversal de la gestión empresarial y macro procesos gobernante, trabaja conjuntamente con los grupos de interés (mujeres, niños, adultos mayores, pueblos y nacionalidades) relacionados a su giro de negocio, para lo cual construye y mantiene una relación armoniosa mediante la entrega de información oportuna, la construcción de espacios de diálogo, el aporte a los procesos de fortalecimiento organizativo y la participación activa en la ejecución de proyectos sostenibles que inciden en la calidad de vida de las poblaciones aledañas a la industria. Dichas acciones permiten la aceptación de la comunidad, es decir, mantener su licencia social.

Para la ejecución de la gestión administrativa y operativa, se cumple con el Programa de Relaciones Comunitarias de la EP PETROECUADOR, mismo que cuenta con la siguiente estructura:

- Salud Comunitaria.
- Educación / Revalorización Cultural.
- Autogestión/ Proyectos Productivos / Emprendimientos Productivos /Apoyo Organizacional.
- Infraestructura / Equipamiento

Tecnológico

La Subgerencia de TIC como el Aliado Tecnológico Estratégico de EP Petroecuador para el año 2025, implementando soluciones tecnológicas innovadoras y de calidad, contribuyendo así al proceso de transformación digital y con ello al cumplimiento de los objetivos estratégicos empresariales, adoptando las mejores prácticas y modelos en su gestión, como son COBIT 5, Clasificación de la Infraestructura Tecnológica y Arquitectura Empresarial Tecnológica.

Las decisiones empresariales requieren contar con información oportuna y la disponibilidad permanente de: servicios tecnológicos, comunicaciones, almacenamiento y velocidad de procesamiento; razones por las cuales las tecnologías de información y comunicación - TIC, son parte fundamental para la operatividad de toda empresa, al habilitar y facilitar la automatización de la gestión de los procesos de la organización, influyendo así, en la competitividad y eficiencia empresarial.

COBIT 5

Es un marco de referencia globalmente aceptado para el gobierno y gestión de la tecnología de la información (TI). Proporciona una estructura integral para asegurar que la TI contribuya de manera efectiva a los objetivos de negocio.

La Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para su modelo de gestión, acogió el marco de referencia COBIT versión 5, el cual establece a través de los procesos, la aplicación de mejores prácticas internacionales en temas de Transformación Digital, COBIT 5 define un conjunto de procesos, políticas y procedimientos que permiten a las organizaciones:

- Alinear la TI con los objetivos estratégicos del negocio.
- Gestionar los riesgos asociados a la TI.
- Optimizar el uso de los recursos de TI.
- Asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas aplicables.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Los servicios que brinda la Subgerencia de TIC, están soportados por infraestructura que está distribuida a nivel nacional, la cual es administrada, monitoreada y controlada por sus colaboradores.

La clasificación de los activos tecnológicos que están a cargo de la Subgerencia de TIC están estructurados de la siguiente manera:

- 1) Centro de Datos
- 2) Operaciones de infraestructura
- 3) Redes y Comunicaciones

ARQUITECTURA EMPRESARIAL TECNOLÓGICA

El Comité de Gobernanza de Procesos Automatizados, Sistemas y Servicios de Información, dispone de la conceptualización del modelo de arquitectura empresarial tecnológica, la misma que describe los niveles de procesos del negocio, servicios tecnológicos, sistemas de información, infraestructura y procesos de gobierno de TIC.

2.5 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

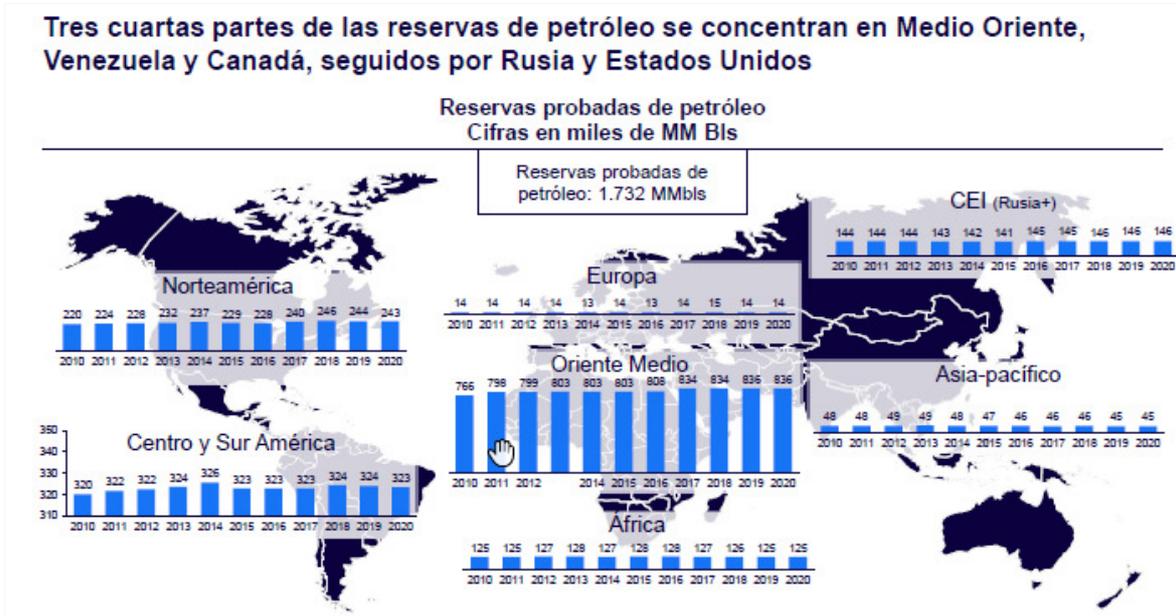
El Sector de Hidrocarburos en América Latina y el Mundo

Es importante conocer y analizar el comportamiento en la región debido a que se podrían ver afectados los segmentos de la línea de negocios de la EP PETROECUADOR, por tanto, se realizó un análisis de diversas fuentes para observar las tendencias de países vecinos y la percepción que se tiene del país.

A finales del año 2022, las reservas probadas mundiales de crudo totalizaron 1.564 millones de barriles, incrementando en un 1,08% aproximadamente con relación a 1.547 millones de barriles al final del año 2021. El

total de reservas probadas de petróleo crudo en América Latina durante el año 2022 fue de 331 millones de barriles incrementándose en un 0,6% con relación al 2021.

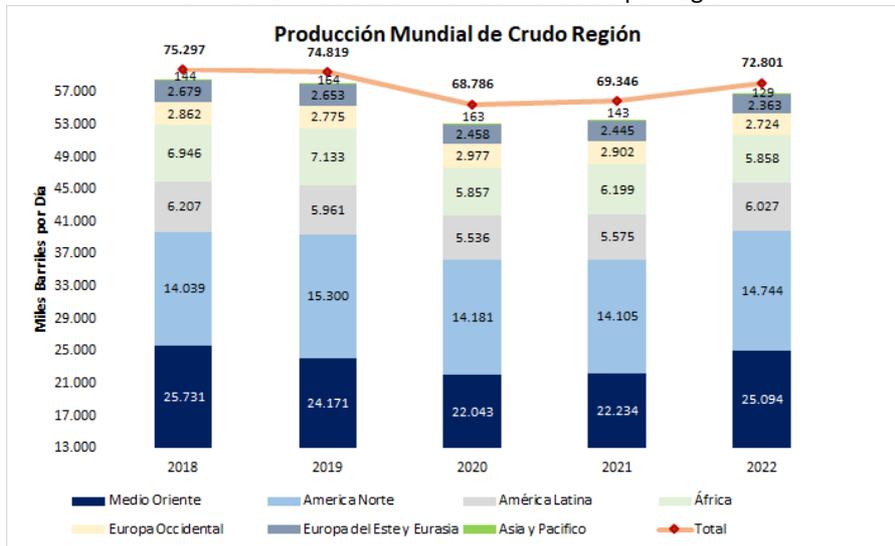
Gráfico 4: Reservas probadas de petróleo crudo en América Latina y el Mundo



Fuente: Modelo de Negocio Arthur D Little - Referencia de Reservas al 2020

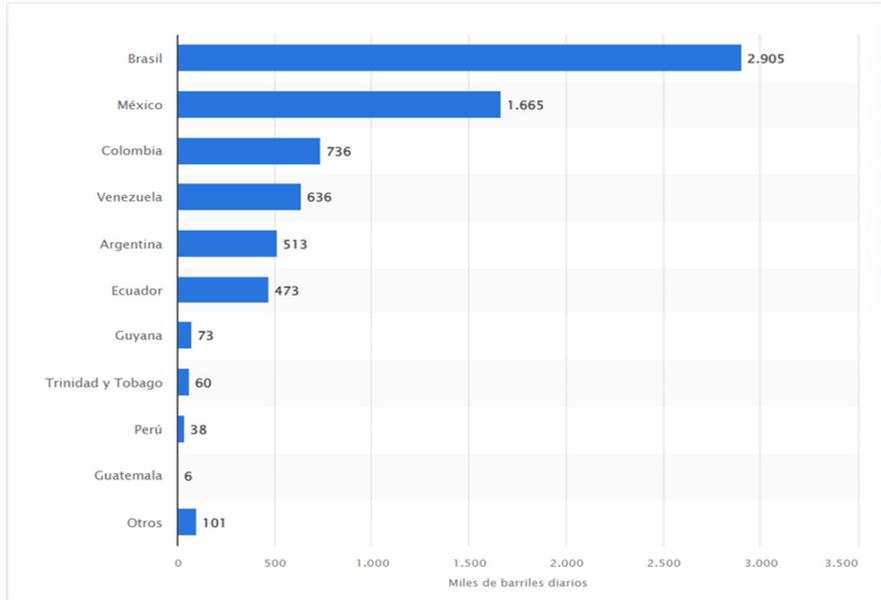
En cuanto a la producción de petróleo crudo, durante el año 2021 la mayor parte de las regiones disminuyeron su producción ligeramente con respecto al año 2022. Sin embargo, Medio Oriente sigue siendo la principal región productora de crudo, seguida por América del Norte y América Latina.

Gráfico 5: Producción Mundial de crudo por región



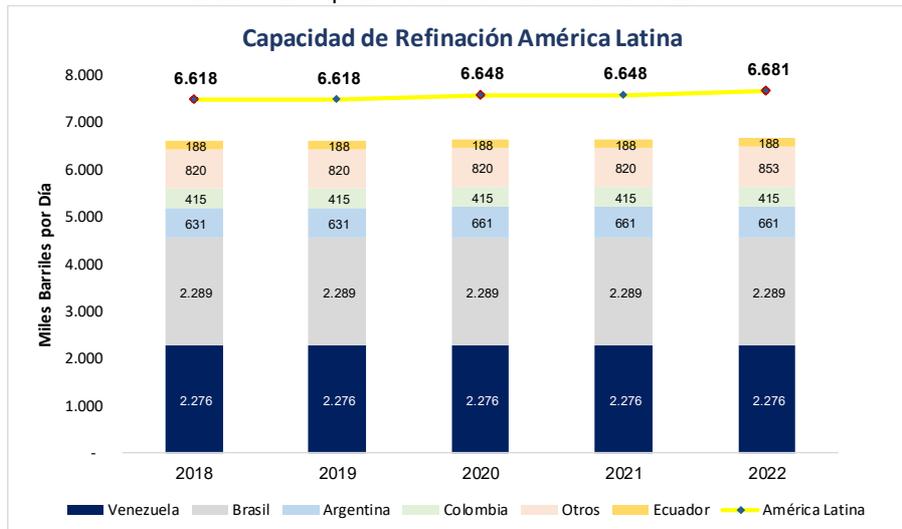
Fuente: Boletín Estadístico Anual 2023-OPEC.¹

¹ https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

Gráfico 6: Producción de crudo en América Latina


Fuente: Países con mayor producción diaria de petróleo en América Latina | Statista

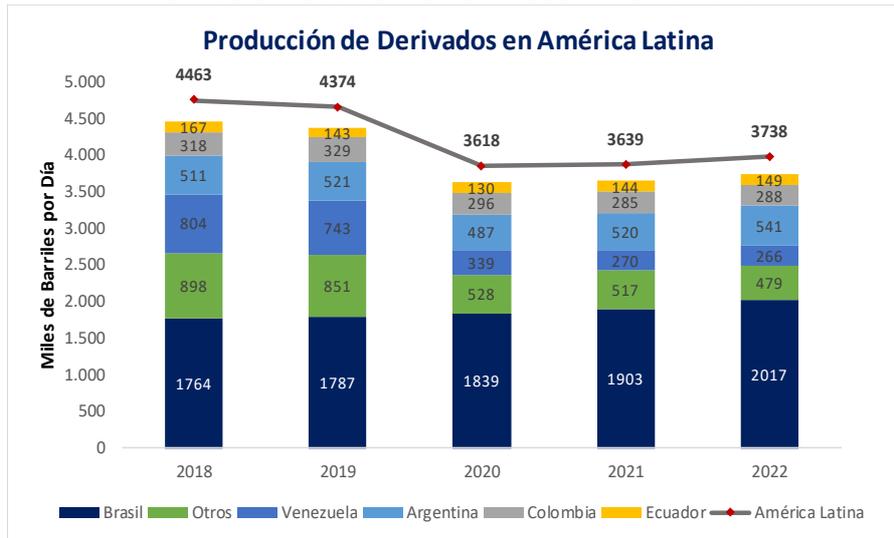
La capacidad de refinación en América Latina ha mantenido una tendencia constante desde el año 2018; dentro del cual, se destaca que Brasil es el país con mayor capacidad de refinación con 2.289 miles de bls/día, seguido por Venezuela con 2.276 miles de bls/día al año 2022.

Gráfico 7: Capacidad de Refinación América Latina


Fuente: Boletín Estadístico Anual 2023-OPEC.²

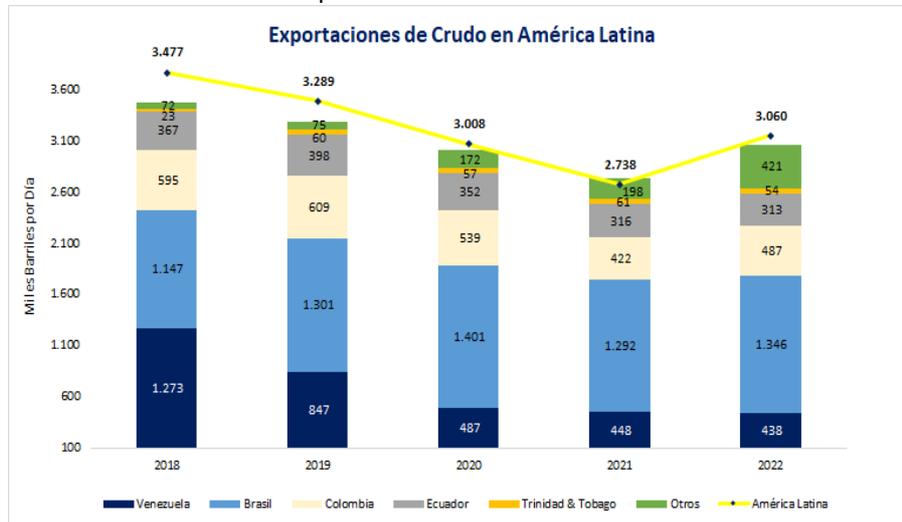
La producción de derivados de petróleo en América Latina se respalda en el incremento de las importaciones con la finalidad de abastecer la demanda; razón por la cual, se mantiene una tendencia creciente de la producción, con excepción de Venezuela, que tuvo un ligero decremento en el año 2022, respecto del año 2021.

² https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

Gráfico 8: Producción de Derivados en América Latina


Fuente: Boletín Estadístico Anual 2023-OPEC.³

América Latina ha modificado considerablemente la comercialización de crudo en los últimos años ante la aparición de nuevos productores y consumidores, reflejándose en muchas de las exportaciones de la región, que mayoritariamente se dirigen a Estados Unidos, así también se están redireccionando paulatinamente al Asia ante el crecimiento de su demanda; sin embargo, en el gráfico se observa que a partir del año 2019 las exportaciones de crudo han disminuido de forma significativa, pasando de 3.289 M de bls/día a 2.738 M de barriles/día para el año 2021; mientras que, para el año 2022 se nota una recuperación con 3.060 M bls/día.

Gráfico 9: Exportaciones de crudo en América Latina


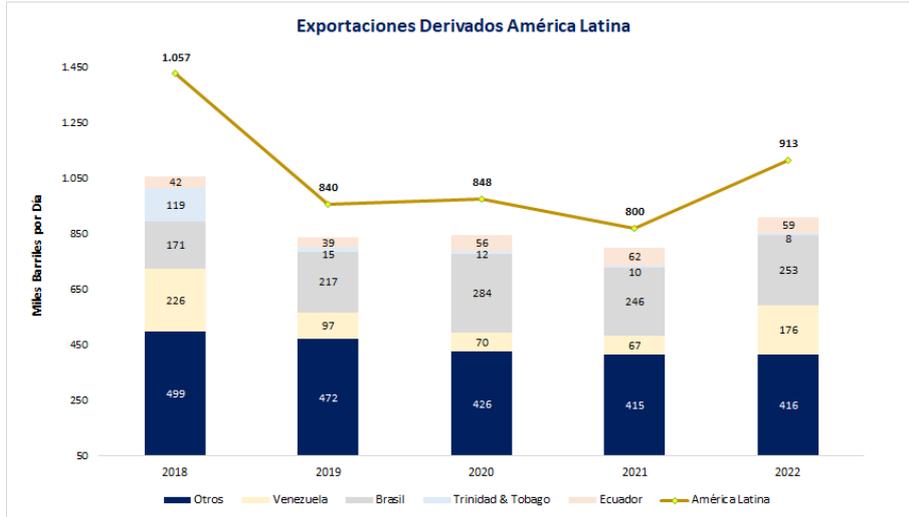
Fuente: Boletín Estadístico Anual 2023-OPEC.⁴

En cuanto a las exportaciones de derivados, América Latina ha disminuido sus exportaciones desde el año 2019 hasta el año 2021, pasando de 840 M de bls/día a 800 M de bls/día; para el año 2022 se observa una ligera recuperación alcanzando los 913 M de bls/día.

³ https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

⁴ https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

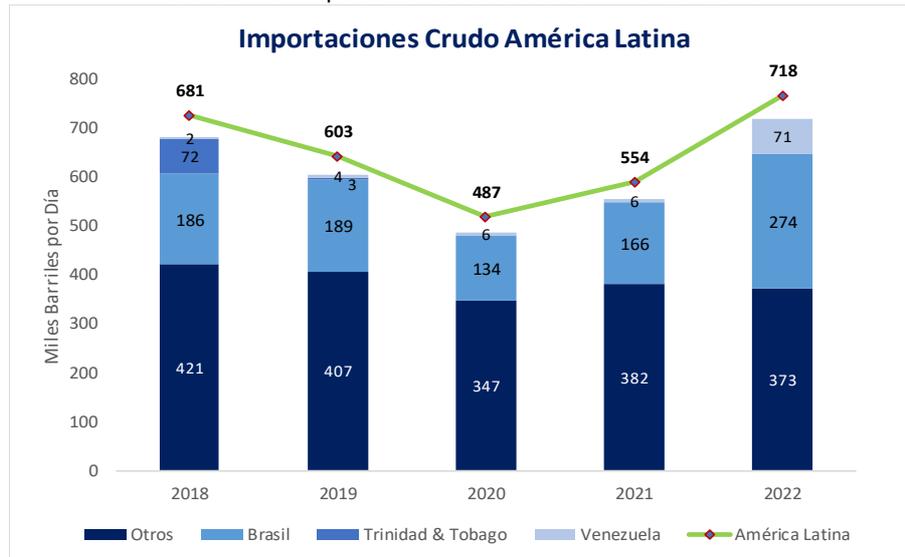
Gráfico 10: Exportaciones de derivados América Latina



Fuente: Boletín Estadístico Anual 2023-OPEC.⁵

Las importaciones de crudo en América Latina al año 2020 tuvieron una reducción importante, alcanzando los 487 M bls/día aspecto que se ha ido recuperando al 2022 con 718 M bls/día.

Gráfico 10: Importaciones de Crudo en América Latina



Fuente: Boletín Estadístico Anual 2023-OPEC.⁶

Precio del petróleo

Durante el primer trimestre del año 2023, el precio promedio de venta del crudo ecuatoriano fue de USD 65,34 por barril, que representó USD 1,36 inferior a lo presupuestado, esto debido a que Estados Unidos aumentó su producción a inicios del año, como medida de presión para disminuir el precio del crudo. Durante el año 2024 se espera que el precio aumente, en razón del inicio del verano en el Hemisferio Norte.

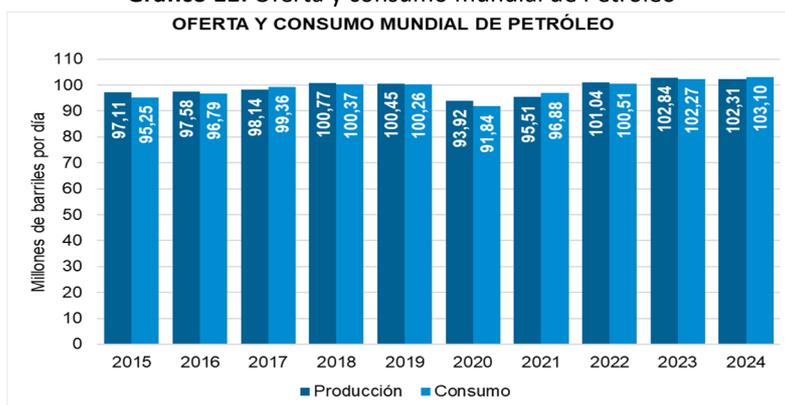
⁵ https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

⁶ https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

La producción mundial de petróleo superó el consumo mundial durante los años 2022 y 2023, lo que resultó en un aumento de los inventarios mundiales de petróleo. Se esperaba que los inventarios mundiales de petróleo aumenten un promedio de 0,5 MM de b/d en 2022 y de 0,6 MM de b/d en 2023.

Uno de los factores más importantes que se deben tener en cuenta para el desarrollo de proyectos y transacciones comerciales, es el precio de barril de petróleo. La OPEP, Organización de Países Exportadores de Petróleo, controla casi el 50% de la producción de petróleo del mundo y tiene como objetivo proteger los precios del petróleo, la cual influye de forma definitiva en los precios, mediante el incremento o disminución de la producción, es decir, de la oferta.

Gráfico 11: Oferta y consumo mundial de Petróleo



Fuente: Energy Outlook de la EIA Junio 2023.⁷

Cuadro 22: Precio Promedio del Crudo Ecuatoriano y del Mercado Internacional

| Precio promedio de crudo Ecuatoriano y del Mercado Internacional (USD por barril) | | | | | | | |
|---|-------------------|----------------|--------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| Año | Crudo Oriente (a) | Crudo Napo (b) | Crudo Oriente y Napo (c) | Cesta referencial OPEP (d) | Petróleo WTI (e) | Petróleo Brent (f) | Crudo Urals (g) |
| 2019 | 58,38 | 51,53 | 55,64 | 64,05 | 57,03 | 64,21 | 64,40 |
| 2020 | 37,88 | 32,43 | 35,90 | 41,37 | 39,36 | 41,60 | 41,76 |
| 2021 | 63,40 | 60,21 | 62,09 | 69,72 | 68,00 | 70,64 | 69,29 |
| 2022 | 88,27 | 82,75 | 86,13 | 99,91 | 94,43 | 100,92 | 78,43 |
| 2023 | 71,12 | 64,32 | 68,23 | 82,98 | 77,62 | 82,62 | 64,37 |

(a): Precio promedio ponderado del Crudo Oriente exportado por EP PETROECUADOR, crudo mediano de 23 grados API promedio y contenido de azufre de 1,45%

(b): Precio promedio ponderado del Crudo Oriente exportado por EP PETROECUADOR, crudo pesado entre 18 y 21 grados API y un contenido de azufre de 2,10%

(c): Para el cálculo de la cesta de los crudos Oriente y Napo exportados por EP PETROECUADOR, los precios son ponderados, sin que signifique que los petróleos se mezclen para su exportación. Su venta externa se efectúa por separado.

(d): OPEC Reference Basket (ORB), es un promedio ponderado con los precios de las variedades de petróleo producidas por los países de la OPEP. Se trata de un precio referencial.

(e): Crudo ligero con gravedad de alrededor de 39,6 grados API y un contenido de azufre de 0,24%. El WTI, también es conocido como Texas Light Sweet. El seguimiento del precio del WTI es importante para la economía ecuatoriana.

(f): Crudo ligero con gravedad de alrededor de 38,06 grados API y un contenido de azufre de 0,37%. Es una mezcla de varios crudos: Brent Crude, Brent Sweet Light Crude, Oseberg, Ekofisk, Forties. Se utiliza también como referencial mundial de los precios del petróleo y se cotiza en el ISE Futures Europe.

⁷<https://iea.blob.core.windows.net/assets/6ff5beb7-a9f9-489f-9d71-fd221b88c66e/Oil2023.pdf>

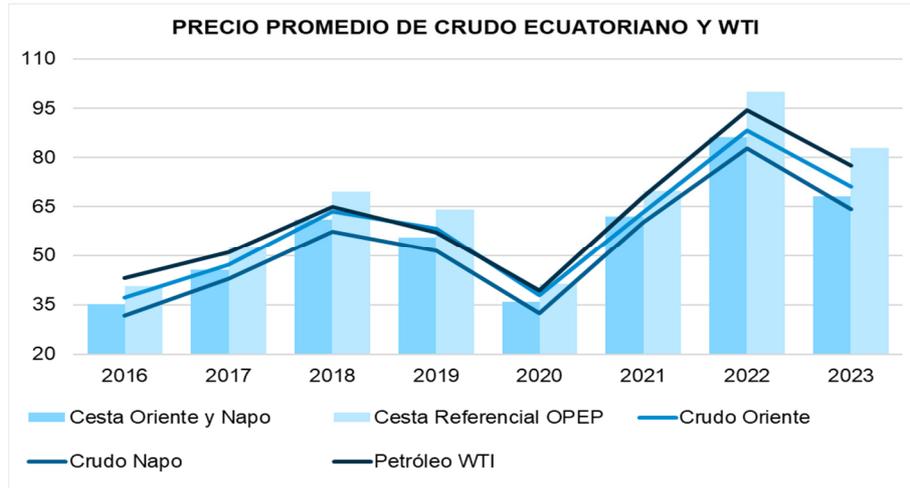
(g): Crudo ligero de alrededor de 32,5 grados API y un contenido de azufre ponderado de 1,25%. Es una mezcla de exportación producido en el distrito autónomo de Janti-Mansiisk y Tatarstán en Rusia.

Nota: Data 2023 referencial enero - septiembre.

Fuente: Banco Central del Ecuador.⁸

Para poder analizar los crudos Napo y Oriente, se debe observar la tendencia del crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI). El WTI tiene una calidad de entre 38 y 39° API, por lo que tiene un mayor precio en comparación con el crudo Oriente que es de aproximadamente 23° API, y el crudo Napo de entre 18 y 21° API.

Gráfico 12: Precio Promedio Crudo



Nota: Data 2023 preliminar

Fuente: Banco Central del Ecuador.⁹

En la actualidad, no hay una herramienta que pueda dar una predicción 100% certera del comportamiento de los precios, sin embargo, existen agencias que realizan pronósticos con diferentes consideraciones; como la U.S. Energy Information Administration (EIA) que muestra algunos escenarios en su publicación “*Annual Energy Outlook*”.

Se puede observar que para el año 2024, se espera los siguientes precios promedios: el crudo WTI USD/bl 78,79, crudo Oriente USD/bl 73,52, y crudo Napo USD/bl 68,47.

⁸ <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

⁹ <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Cuadro 3: Rango de Precios WTI

| Año | WTI (USD/BL) | ORIENTE (USD/BL) | NAPO (USD/BL) |
|------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 2024 | 78,79 | 73,52 | 68,47 |
| 2025 | 69,57 | 66,55 | 62,08 |
| 2026 | 70,68 | 65,55 | 60,45 |
| 2027 | 71,10 | 66,40 | 61,35 |
| 2028 | 72,69 | 68,29 | 63,24 |
| 2029 | 74,20 | 70,02 | 65,02 |
| 2030 | 75,30 | 71,29 | 66,34 |
| 2031 | 77,00 | 73,19 | 68,29 |
| 2032 | 78,75 | 75,19 | 70,34 |
| 2033 | 80,55 | 76,76 | 71,96 |
| 2034 | 82,37 | 78,54 | 73,79 |
| 2035 | 84,44 | 80,36 | 75,66 |
| 2036 | 86,47 | 82,31 | 77,66 |
| 2037 | 88,13 | 83,69 | 79,09 |
| 2038 | 89,76 | 85,41 | 80,86 |
| 2039 | 92,58 | 88,18 | 83,68 |
| 2040 | 95,55 | 91,00 | 86,55 |
| 2041 | 98,52 | 93,86 | 89,46 |
| 2042 | 101,34 | 96,70 | 92,35 |
| 2043 | 103,81 | 99,21 | 94,91 |
| 2044 | 106,28 | 101,64 | 97,39 |
| 2045 | 108,30 | 103,49 | 99,29 |
| 2046 | 110,26 | 105,40 | 101,25 |
| 2047 | 112,33 | 107,56 | 103,46 |
| 2048 | 114,25 | 109,70 | 105,65 |
| 2049 | 116,42 | 111,67 | 107,67 |
| 2050 | 118,69 | 113,67 | 109,72 |

Consideraciones:

Los precios proyectados presentados corresponden al informativo S&P Global Platts.

Precios 2024 - 2050: Proyección vigente desde el 27 de febrero de 2024 para todos crudos presentados.

Los precios entregados están dados en Dólares por Barril (USD/BL).

Los precios enviados son los de los MARCADORES y no incluyen diferenciales ni se consideran como precio final de importación/exportación.

Fuente: Gerencia de Comercio Internacional

En el mediano y largo plazo, el precio del petróleo será impactado por el grado de adopción de las políticas públicas de transición energética.

De acuerdo con la Información Estadística Mensual del Banco Central del Ecuador, durante el año 2022, la producción nacional de petróleo que corresponde a la suma de la producción de la Empresa Pública EP PETROECUADOR y de las compañías privadas alcanzó un total de 175 MM bls, equivalente a un incremento del 1,71% con relación al año 2021, en consideración a que la empresa pública recuperó su nivel de producción, luego

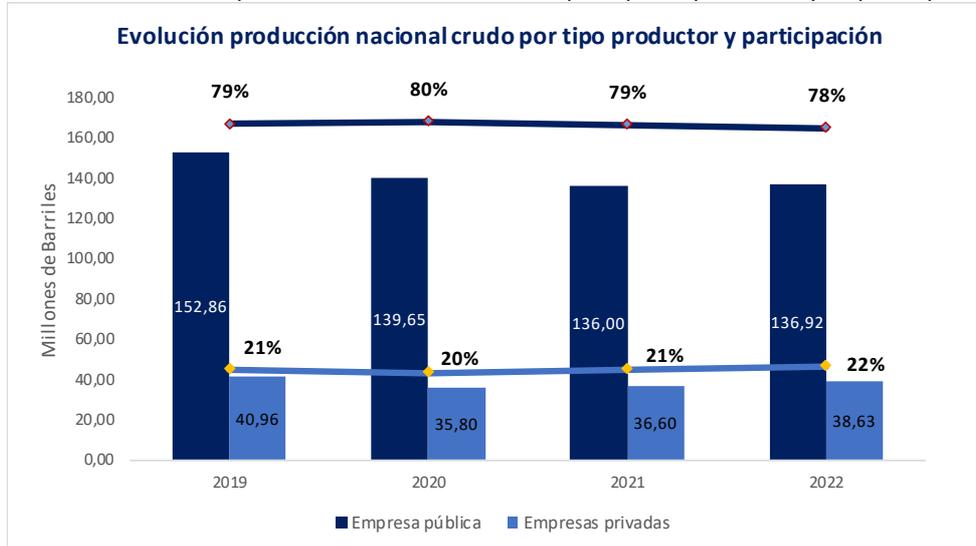
de que se suspendieron las actividades en un gran número de pozos debido al paro nacional del mes de junio; a diciembre 2023 la producción nacional de crudo expone un valor de 173,47 MM bls.

Cuadro 4: Producción Nacional de crudo por tipo de productor

| Año | Producción (M bls) | | | Participación | | Variaciones | | |
|------|--------------------|-------------------|----------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|----------|
| | Empresa pública | Empresas privadas | Nacional | Empresa pública | Empresas privadas | Empresa pública | Empresas privadas | Nacional |
| 2016 | 158.118 | 42.611 | 200.730 | 78,77% | 21,23% | - | - | - |
| 2017 | 152.092 | 41.835 | 193.927 | 78,43% | 21,57% | -3,81% | -1,82% | -3,39% |
| 2018 | 146.353 | 42.439 | 188.792 | 77,52% | 22,48% | -3,77% | 1,44% | -2,65% |
| 2019 | 152.858 | 40.958 | 193.816 | 78,87% | 21,13% | 4,44% | -3,49% | 2,66% |
| 2020 | 139.651 | 35.799 | 175.450 | 79,60% | 20,40% | -8,64% | -12,60% | -9,48% |
| 2021 | 135.999 | 36.600 | 172.599 | 78,79% | 21,21% | -2,62% | 2,24% | -1,62% |
| 2022 | 136.919 | 38.627 | 175.546 | 78,00% | 22,00% | 0,68% | 5,54% | 1,71% |
| 2023 | 141.137 | 32.338 | 173.475 | 81,36% | 18,64% | 3,08% | -16,28% | -1,18% |

Fuente: Banco Central del Ecuador.¹⁰ - Data 2023

Gráfico 13: Evolución producción nacional de crudo por tipo de productor y su participación



Nota: Corte septiembre 2023

Fuente: Banco Central del Ecuador

Cuadro 53: Histórico de Producción anual en campo por activo

| Histórico de Producción Anual por Activo [Mbpce] | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Activo | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Auca | 28.597,55 | 27.408,33 | 26.589,12 | 26.987,58 | 26.953,68 |
| ITT | 26.415,35 | 20.997,16 | 19.162,80 | 18.473,63 | 19.880,18 |
| Sacha | 25.083,61 | 23.659,17 | 23.313,84 | 24.337,56 | 26.302,48 |
| Shushufindi | 23.016,85 | 22.120,58 | 22.279,64 | 22.812,97 | 22.082,02 |
| Edén Yuturi (incluye Bloque 31) | 13.709,05 | 11.113,44 | 11.300,96 | 12.154,35 | 12.017,26 |
| Oso-Yuralpa | 8.667,75 | 7.577,60 | 6.983,56 | 6.695,31 | 6.927,95 |
| Cuyabeno | 7.674,75 | 8.854,58 | 8.783,21 | 8.557,46 | 7.121,80 |

¹⁰<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

| | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Indillana | 6.857,72 | 5.844,64 | 5.753,43 | 5.505,30 | 5.150,37 |
| Libertador | 4.663,94 | 4.039,74 | 3.888,85 | 4.160,95 | 4.009,22 |
| Lago Agrio | 4.141,57 | 4.679,05 | 4.805,64 | 4.326,94 | 3.764,57 |
| Palo Azul | 4.014,21 | 3.352,28 | 3.125,12 | 2.891,42 | 3.112,97 |
| Amistad (Pacoa) | 15,68 | 5,73 | 12,77 | 15,04 | 11,13 |
| Bloque 16 y 67 | - | - | - | 3,38 | 3.800,03 |
| Producción Total Crudo | 152.858,03 | 139.652,31 | 135.998,94 | 136.921,89 | 141.133,68 |
| Gas Amistad (bep) | 1.900,29 | 1.599,51 | 1.607,11 | 1.448,88 | 1.300,00 |
| Gas Asociado (bep) | - | - | - | 1.535,07 | 1.824,26 |
| Crudo recuperado Amazonía Viva (bp) | 3,77 | 0,61 | 3,05 | 4,12 | 4,59 |
| Producción Total Gas (bep) | 1.900,29 | 1.599,51 | 1.607,11 | 2.983,95 | 3.124,26 |
| Producción total anual (bep) | 154.762,09 | 141.252,42 | 137.609,10 | 139.909,96 | 144.262,53 |

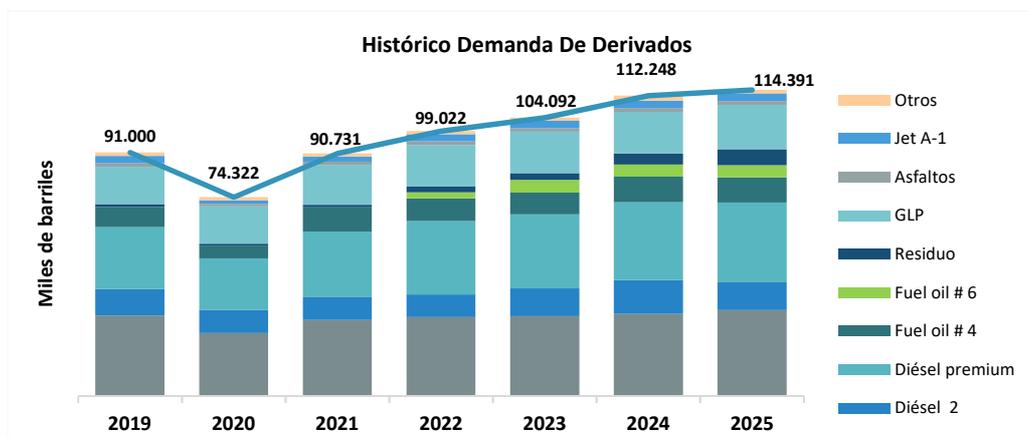
Fuente: Gerencia de Exploración y Producción - Gerencia de Desarrollo y Optimización

Demanda interna de derivados

Se proyecta para el año 2024 la demanda de derivados de 112,3 MM bls, tomando en cuenta que las proyecciones realizadas se basan en supuestos y son susceptibles de variaciones en el corto y mediano plazo debido a diversos factores que inciden en el comportamiento de la demanda como: situaciones de emergencia, política de precios, subsidios, dependencia de escenarios hidrológicos en el sector eléctrico (CENACE), precios y marcadores internacionales para el sector naviero; así como también imprevistos y situaciones no programadas en Refinerías, Terminales y Depósitos, entre otros.

Con oficio No. CENACE-GPL-2023-0156-O de 16 de octubre de 2023, el Gerente Nacional de Planeamiento Operativo, remitió las estimaciones de la demanda de combustibles del sector eléctrico para el período de estiaje octubre de 2023 a marzo de 2024, considerando el escenario hidrológico de probabilidad de excedencia del 90%; así también, el Director de Análisis y Prospectiva Eléctrica mediante Oficio No. MEM-DAPE-2023-0111-OF de 30 de octubre de 2023, remitió la proyección de la demanda de combustibles para el sector eléctrico del periodo julio 2025 - diciembre 2027.

Gráfico 13: Histórico Demanda Interna de derivados



Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión.

A continuación, se detalla la estimación del consumo promedio de los combustibles por sector para el año 2024, siendo el sector automotriz el de mayor consumo con un promedio de 56,25 MM bls.

Cuadro 5: Consumo promedio de combustibles por sector

| Consumo promedio de combustibles por sectores (Mbls) | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Sector | 2023 | 2024 | 2025 |
| Aéreo | 2.739 | 2.762 | 2.844 |
| Agrícola | 287 | 292 | 301 |
| Automotriz | 55.560 | 56.256 | 58.528 |
| Cementero | 286 | 380 | 384 |
| Doméstico | 13.658 | 14.301 | 14.730 |
| Eléctrico | 8.144 | 12.482 | 11.174 |
| Industrial | 9.614 | 10.164 | 10.555 |
| Naviero | 8.780 | 11.128 | 11.094 |
| Pesquero | 1.647 | 1.533 | 1.593 |
| Petrolero | 3.240 | 2.793 | 3.032 |
| Productos Especiales | 137 | 157 | 155 |
| Total | 104.092 | 112.248 | 114.391 |

Nota: 2024 y 2025 proyección

Fuente: Gerencia Comercialización Nacional

Cuadro 6: Histórico Participación del Sector Automotriz

| Participación del sector automotriz | | |
|-------------------------------------|------------------|---------------|
| Año | Volumen (MM Bls) | Variación (%) |
| 2019 | 53,16 | - |
| 2020 | 42,74 | -19,60% |
| 2021 | 50,74 | 18,72% |
| 2022 | 53,46 | 5,36% |
| 2023 | 55,56 | 3,93% |

Fuente: Gerencia Comercialización Nacional - Estadístico Anual

La participación del sector automotriz en los años 2022 y 2023 reflejó un crecimiento paulatino con respecto del año 2021, debido a que se determina el volumen total despachado a todos los sectores de consumo, y en el caso específico de los años 2022 y 2023, al sector eléctrico se despachó volúmenes fuera de todo pronóstico en razón del fuerte estiaje (sequía) que se presentó en las zonas de los principales afluentes de las cuencas que alimentan a las centrales hidroeléctricas, motivando a que se incremente las necesidades de los combustibles Diésel, Fuel Oil y Residuo que requiere el sector eléctrico, para la operación y disponibilidad de todo el parque térmico con el que cuenta este sector estratégico, con la finalidad de garantizar el abastecimiento de la totalidad de la demanda de energía eléctrica a nivel nacional.

Otros factores que han incidido en la participación del segmento automotriz son los estados de excepción decretados por la Presidencia de la República durante los años 2022 y 2023, por los altos índices de inseguridad que provocaron conmoción interna, que restringieron la circulación del parque automotor conforme los horarios de toque de queda dispuestos por las autoridades competentes, contrayendo así el consumo de los combustibles destinados al sector automotriz. A esto se suma la política de restricción de cupos del Diésel Premium destinado a este sector, como medida para erradicar el desvío de este producto, la misma que fue impuesta por el Gobierno Nacional en el año 2023, para la ejecución y control de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Adicionalmente, se presenta el histórico del parque automotor que refleja una tendencia ascendente del número de vehículos matriculados desde el año 2019. En el año 2023, el total de vehículos matriculados fue de 3.065.967, según información del INEC; es decir un incremento de 184.057 vehículos que equivale al 6,42%, respecto al 2022.

Cuadro 7: Histórico Parque Automotor

| Histórico parque automotor | |
|----------------------------|------------------------|
| Años | Vehículos matriculados |
| 2019 | 2.311.960 |
| 2020 | 2.361.175 |
| 2021 | 2.535.853 |
| 2022 | 2.880.910 |
| 2023 | 3.065.967 |

Fuente: INEC y proyecciones en base al histórico

Desde el año 2019, se evidencia un crecimiento del parque automotor; sin embargo, el consumo de combustibles para este sector no depende solamente del crecimiento del sector automotriz; puesto que la demanda de combustibles dependen de medidas de alta sensibilidad que adopte el Gobierno Nacional en cuanto a la economía del país, política de fijación de precios y subsidios; así también, a factores como la política de uso de biocombustibles (etanol, biodiesel), variación en el crecimiento y transición del parque automotor a eléctricos e híbridos.

Cuadro 8: Histórico Participación del Sector Doméstico

| Participación del sector doméstico | | |
|------------------------------------|------------------|---------------|
| Año | Volumen (MM Bls) | Variación (%) |
| 2019 | 12,38 | - |
| 2020 | 12,65 | 2,18% |
| 2021 | 13,35 | 5,53% |
| 2022 | 13,73 | 2,85% |
| 2023 | 13,66 | -0,51% |

Fuente: Gerencia Comercialización Nacional - Estadístico Anual

Con respecto al Sector Doméstico en el año 2023, se refleja un decrecimiento del 0,51%, considerando que existe un mayor control en la comercialización de los cilindros GLP de gas doméstico a escala nacional.

Sector Eléctrico

La demanda de combustibles para las termoeléctricas en el año 2023, casi se duplicó en medio de la peor crisis del sector.

El costo por combustible para generar electricidad en el Ecuador se elevó significativamente en el año 2023 frente al año 2022, debido a la sequía que ha obligado a Ecuador a usar a tope su parque termoeléctrico que consume diésel, fuel oil y residuos de petróleo. El severo estiaje o periodo de falta de lluvias en la cuenca oriental, que usualmente comienza en octubre, se adelantó en el año 2023. Esto redujo las reservas energéticas necesarias para cubrir la demanda de electricidad, en medio de una de las peores sequías en 50 años.

En el siguiente cuadro se muestran las cifras de consumo de combustibles para el sector eléctrico, en el periodo 2019-2023 se presentan los volúmenes reales despachados; mientras tanto que, para el periodo 2024-2027 corresponden a las cifras proyectadas por el sector eléctrico en los Estimados Hidrocarburíferos.

Como se puede observar el consumo de gas natural presenta una tendencia creciente pudiendo triplicarse para el año 2027, siendo considerado como la fuente de energía para la transición, y conforme las estimaciones de consumo de este producto por parte del sector eléctrico principalmente en la Planta Termogas Machala, de conformidad con el plan de expansión y potencialización de esta Central, por lo que se tendrán que atender los futuros requerimientos e implementar medidas para su mayor aprovechamiento; respecto al diésel y fuel oíl, se evidencia un consumo creciente, por las consideraciones de escenarios hidrológicos de probabilidad de excedencia del 90% que han establecido los actores de este sector, sin embargo tiende a mantenerse estable con el tiempo.

Cuadro 9: Histórico Consumo de Combustibles (Sector Eléctrico)

| Consumo Combustibles Sector Eléctrico | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------|------------|------------|----------------|
| Año | Gas Natural (MMBTU) | Diésel | Fuel Oíl 4 | Fuel Oíl 6 | Total Fuel Oil |
| | | Galones | | | |
| 2019 | 9.597 | 24.614 | 103.053 | 39.284 | 142.337 |
| 2020 | 8.183 | 22.383 | 93.403 | 25.278 | 118.681 |
| 2021 | 7.194 | 15.184 | 76.138 | 26.908 | 103.047 |
| 2022 | 6.409 | 27.702 | 122.703 | 67.323 | 190.026 |
| 2023 | 5.676 | 95.450 | 177.631 | 68.959 | 246.589 |

Fuente: Gerencia de Comercialización Nacional

El año 2023 cerró con un incremento del 8,71% en la importación de derivados respecto al año 2022, entre los cuales se encuentra GLP, Diésel Premium, y Nafta Ron 95.

Cuadro 104: Histórico Importación de Derivados

| HISTÓRICO IMPORTACIONES DE DERIVADOS [Mbls] | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Producto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Diésel 2 | 6.305 | 4.066 | 7.151 | 8.276 | 10.784 |
| Diésel premium | 15.092 | 15.115 | 16.652 | 19.991 | 21.424 |
| Nafta Ron 93 | 11.238 | 10.421 | 14.041 | 7.829 | - |
| Nafta Ron 85 -80 | 9.139 | 4.771 | 3.878 | 7.481 | 7.503 |
| Nafta Ron 95 | - | - | - | 3.403 | 12.677 |
| Cutter Stock | 4.266 | 2.982 | 2.317 | - | - |
| GLP | 12.150 | 12.411 | 12.819 | 13.765 | 13.561 |
| Jet Fuel | - | 169 | - | - | 90 |
| Avgas | 43 | 32 | 40 | 43 | 43 |
| Total | 58.233 | 49.967 | 56.898 | 60.787 | 66.082 |

Fuente y Elaboración: Jefatura Corporativa de Programación y Coordinación Operativa
Jefatura Corporativa de Planificación

Las exportaciones de derivados en el año 2023 se cerraron con una reducción del 24,32% respecto al año 2022, con 3,5 MM bls menos. El Fuel Oíl #6 es el único producto exportado entre el 2022 y 2023.

Cuadro 11: Histórico Exportación de Derivados

| HISTÓRICO EXPORTACIONES DE DERIVADOS [MMbls] | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Producto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Fuel Oil 6 | 13.631 | 11.776 | 14.816 | 14.047 | 10.631 |
| Fuel Oil 4 | 693 | 2.558 | 754 | - | - |

| | | | | | |
|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Gasoleos | 1.525 | 507 | 677 | - | - |
| Nafta bajo octano | - | - | - | - | - |
| Total | 15.849 | 14.842 | 16.247 | 14.047 | 10.631 |

Fuente y Elaboración: Jefatura Corporativa de Programación y Coordinación Operativa Jefatura Corporativa de Planificación

Gráfico 12: Histórico Exportaciones de Derivados

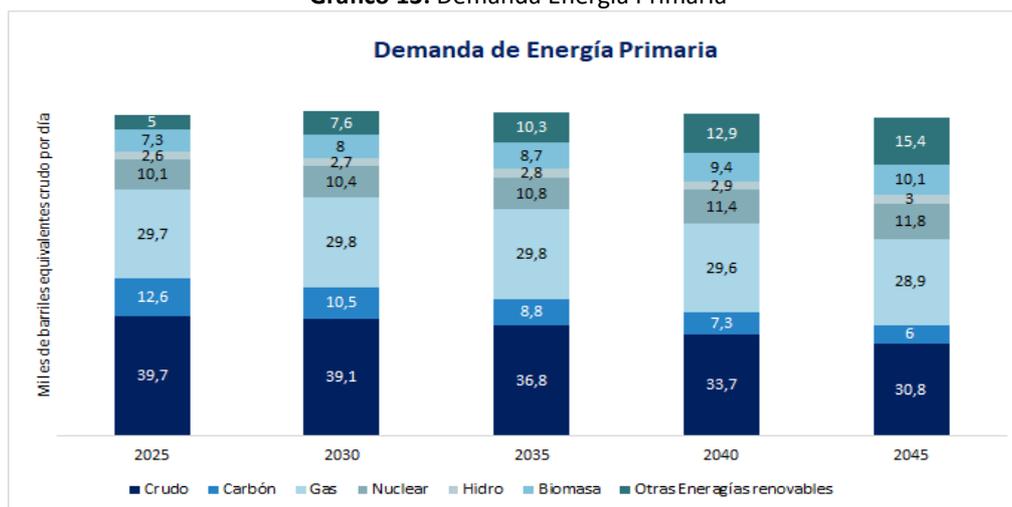


Fuente y Elaboración: Jefatura Corporativa de Programación y Coordinación Operativa - Jefatura Corporativa de Planificación

Energía primaria son todas las fuentes de energía naturales, en su forma original y sin alteraciones, es decir aquellas que están disponibles en la naturaleza antes de que esa energía sea convertida o transformada. A nivel general, las fuentes de energía primaria que se encuentran dentro de la matriz energética del Ecuador son: petróleo (88%); gas natural (5%); hidráulica (4%); productos de caña (2%); leña (1%) y otras primarias (0,03%).

En la gráfica siguiente se expone la demanda estimada desde 2025 al 2045, siendo el petróleo crudo la de mayor demanda, seguida por gas.

Gráfico 13: Demanda Energía Primaria



Fuente: Informe WOO 2023 - OPEP

Gráfico 16: Tendencias en la industria de petróleo y gas

Varias tendencias tendrán impacto en la industria del petróleo en la próxima década, y darán forma al ecosistema futuro del sector



Fuente: Modelo de Negocio Arthur D Little

2.6 Mapa de actores

El proceso de planificación estratégica debe considerar a todos los actores para identificar sus expectativas y necesidades, por ello se los clasificó de acuerdo con su rol en el proceso:

Cuadro 12: Mapa de Actores

| Mapa de Actores | | | Nivel de Incidencia |
|-----------------|--|--|---------------------|
| Decisores | De quienes depende la definición y aprobación de la estrategia empresarial | 1. Presidencia de la República - Delegado | Alto |
| | | 2. Secretaría Nacional de Planificación - SNP | Alto |
| | | 3.-Ministerio de Energía y Minas - MEM | Alto |
| Gestores | Responsables de la ejecución de la estrategia empresarial | 1. EP PETROECUADOR | Alto |
| Referentes | Los aliados que crean el consenso y apalancan la estrategia empresarial | 1. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - ARCERNR | Alto |
| | | 2. Flota Petrolera Ecuatoriana - FLOPEC | Medio |
| | | 3. OCP Ecuador | Medio |
| | | 4. Operador Nacional de Electricidad - CENACE | Medio |
| | | 5. Ministerio de Economía y Finanzas | Alto |
| | | 6. Contraloría General del Estado | Medio |
| | | 7. Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP | Bajo |
| Destinatarios | A quienes se dirige la estrategia empresarial | 1. Ciudadanía | Alto |
| | | 2. Clientes | Alto |
| | | 3. Proveedores | Alto |
| Entorno | A quienes se debe informar el desarrollo de la estrategia para lograr inserción social | 1. Ciudadanía | Alto |
| | | 2. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica | Alto |
| | | 3. Ministerio del Trabajo | Bajo |
| | | 4. Medios de Comunicación | Alto |
| | | 5. Comunidades | Alto |

Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

2.7 Análisis FODA

A continuación, se listan el FODA priorizado, para mayor detalle por favor dirigirse al **Anexo 1**



Nota:

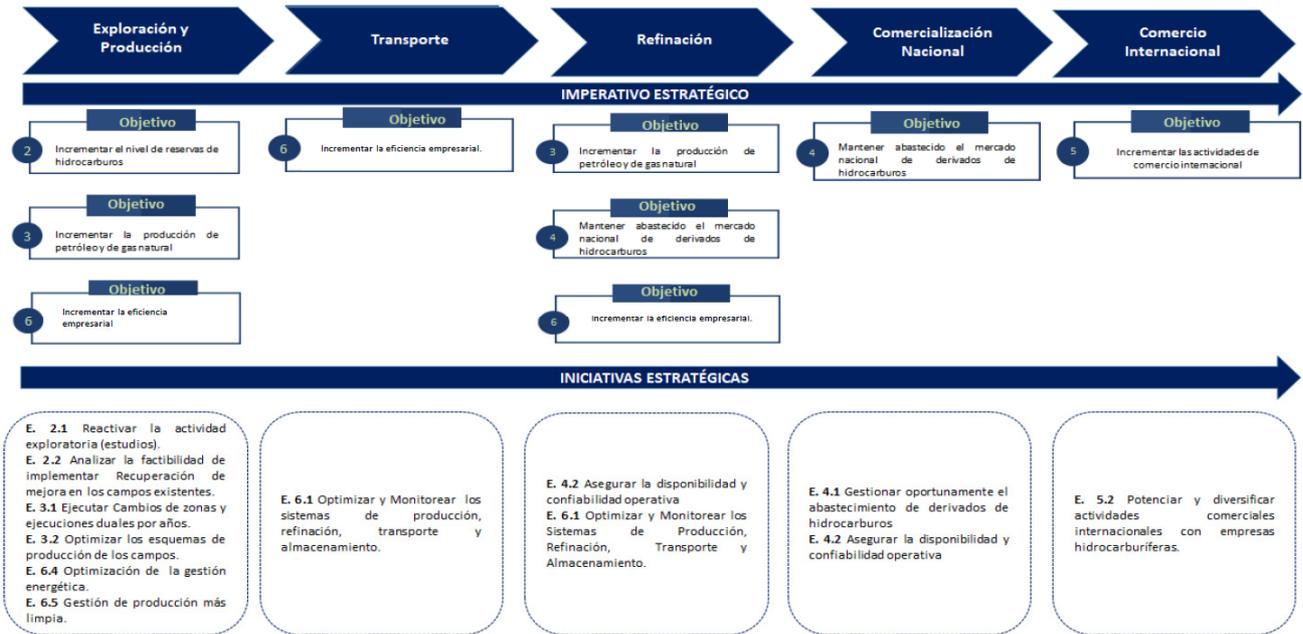
Upstream: Sector de la industria petrolera que se enfoca en la exploración y producción de crudo y gas.

Mindstream: Sector de la industria petrolera que se enfoca en el transporte y almacenamiento de crudo y gas.

Downstream: Sector de la industria petrolera que se enfoca en la refinación del petróleo crudo convirtiéndolos en productos finales y su comercialización.

La EP PETROECUADOR, con la finalidad de acoger las mejores prácticas dentro del sector de hidrocarburos conforme la operatividad del mercado actual, ha adoptado ciertos lineamientos presentados por la consultora internacional Arthur D. Little, la cual dentro del entregable "***Informe de modelo de negocio***", expone lo siguiente:

Gráfico 17: Modelo de negocio



Fuente: Informe adaptado a la EP PETROECUADOR, conforme al modelo de negocio - Arthur D. Little

Elaborado: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Del análisis realizado conforme al desenvolvimiento operativo actual de la empresa y al producto entregado por Arthur D. Little de aquí en adelante ADL, referente a la Fase 3 (Modelo de Negocio) de la consultoría, entregable d) “Informe del modelo de negocio”, bajo las mejores prácticas de las empresas del sector de hidrocarburos a nivel mundial y marco legal pertinente, sustentado en escenarios financieros y estrategias que maximicen los resultados y rentabilidad actual, la sostenibilidad del negocio y el incremento del valor de la empresa y de sus activos; debemos indicar y señalar que el “Modelo de Negocio” que actualmente opera en la EP PETROECUADOR, está alineado a lo presentado por la Consultora ADL, dado que fue entregado como insumo del producto “Plan Estratégico Empresarial 2021-2025” y que sirvió de base/referencia para apalancar la estructura del Plan Estratégico Empresarial aprobada por el Directorio de la EP PETROECUADOR con fecha 18 de abril de 2022, mediante resolución No. DIR-EPP-04-2022-04-18; y, concomitante a lo expuesto, estas consideraciones también están siendo acogidas en la presente actualización y reformulación del Plan Estratégico 2024-2025, alineado a las directrices de entes gubernamentales nacionales como es el Ministerio de Energía y Minas, Secretaría Nacional de Planificación, conforme el Plan de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

Se encuentra en proceso, el inicio de un Programa de Transformación Empresarial, el cual se sustentará en las iniciativas expuestas en el Plan de Implementación de Recomendaciones de la Consultora Arthur D’Little para lo cual se creó el Comité Ejecutivo de Transformación Empresarial, el 6 de septiembre de 2024.

En los siguientes apartados, se presenta el comportamiento histórico tanto a nivel operativo como a nivel comercial de algunos parámetros de las líneas de negocio de la EP PETROECUADOR.

3. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL

3.1 Misión y Visión

- **Misión:** Gestionar eficientemente los procesos de exploración y producción, transporte, refinación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento interno de productos con calidad, de manera segura, oportuna y sustentable en beneficio de la sociedad ecuatoriana.
- **Visión:** Ser la empresa referente a nivel regional que refuerza la seguridad, eficiencia y desempeño energético con criterios de transparencia, probidad y compromiso social.

3.2 Valores Corporativos

La EP PETROECUADOR, con la finalidad de fomentar las correctas prácticas tanto individuales como colectivas; y, apalancados a lo expuesto por la consultora Arthur D. Little dentro de su Informe del Modelo de Negocio, se resalta los siguientes valores corporativos:

- **Transparencia:** Garantizamos una permanente actitud vertical y gestión objetiva para fortalecer la confianza y credibilidad reflejando honestidad y cumplimiento en todas nuestras operaciones brindando información adecuada y fiel a nuestro accionar.
- **Integridad:** Promovemos los más altos estándares de ética de negocios e integridad empresarial y humana, así como evidenciar en cada una de nuestras acciones un comportamiento honesto con el fin de demostrar solvencia moral, apegado al cumplimiento de normativa.
- **Responsabilidad:** Asumimos nuestras funciones y deberes, con la convicción de cumplirlas de manera eficaz, eficiente y oportuna, en el marco de los objetivos estratégicos de la empresa.
- **Respeto:** Fomentamos el respeto como un valor fundamental para crear un espacio de armonía que favorezca al dialogo y la participación conjunta.
- **Eficiencia:** Buscamos constantemente nuevas y mejores formas de hacer. Todas las operaciones de EP PETROECUADOR se caracterizarán por el manejo óptimo de los recursos disponibles.
- **Conciencia Ambiental y Social:** Priorizamos la seguridad y la salud de nuestros empleados, fomentando el respeto a las comunidades y la conservación del medio ambiente, en procura de una armoniosa relación entre EP PETROECUADOR y la comunidad.

3.3 Objetivos Estratégicos

La EP PETROECUADOR en base al modelo de negocio, análisis FODA, entorno de mercado interno y externo, plantea 8 objetivos estratégicos para el período 2024-2025, que son:

1. Mantener la sostenibilidad financiera.
2. Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos.
3. Incrementar la producción de petróleo y de gas natural.
4. Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos.

5. Incrementar las actividades de comercio internacional.
6. Incrementar la eficiencia empresarial.
7. Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia.
8. Fortalecer las capacidades institucionales

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos alineados a los instrumentos de política:

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | |
|--|--|
| 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | |
| 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados | |
| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR | |
| <i>OBJETIVO</i> | <i>POLÍTICA</i> |
| 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. | 4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones |
| META PND | |
| 1. Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025. | |
| PLAN SECTORIAL | |
| <i>OBJETIVO SECTORIAL</i> | |
| N/A | |
| PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | |
| <i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</i> | |
| Mantener la sostenibilidad financiera | |
| Incrementar las actividades de comercio internacional | |

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | |
|---|--|
| N/A | |
| N/A | |
| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR | |
| <i>OBJETIVO</i> | <i>POLÍTICA</i> |
| 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental. |
| META PND | |
| 1. Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025. | |
| PLAN SECTORIAL | |
| <i>OBJETIVO SECTORIAL</i> | |
| N/A | |
| PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | |

| <i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</i> |
|---|
| Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos |
| Incrementar la producción de petróleo y de gas natural |
| Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos |
| Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia |

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | |
|--|--|
| 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | |
| 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas | |
| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR | |
| <i>OBJETIVO</i> | <i>POLÍTICA</i> |
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. |
| META PND | |
| Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | |
| PLAN SECTORIAL | |
| <i>OBJETIVO SECTORIAL</i> | |
| N/A | |
| PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | |
| <i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</i> | |
| Incrementar la eficiencia empresarial | |
| Fortalecer las capacidades institucionales | |

3.4 Mapa Estratégico

El mapa estratégico de la EP PETROECUADOR, se lo puede visualizar a continuación y de forma detallada en el **Anexo 2**.

Gráfico 18: Mapa Estratégico



Elaborado: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión.

3.5 Indicadores Estratégicos

En el **Anexo 3** se detallan los indicadores estratégicos de la EP PETROECUADOR, dependiendo del tipo de indicador según su nivel de intervención en el plan estratégico, los mismos que pueden ser de: impacto, resultados o gestión.

Las metas establecidas en este plan estarán sujetas al comportamiento anual del mercado, las mismas que podrán variar conforme a las necesidades empresariales y que serán oficializadas en el Plan General De Negocios Expansión e Inversión aprobado anualmente por el Directorio de la EP PETROECUADOR y para su evaluación se deberán considerar las cifras oficializadas por el ente rector en los Estimados Hidrocarburiíferos. Así también, respecto a los indicadores financieros y de presupuesto, se considerarán los últimos aprobados por el Directorio de la Empresa.

3.6 Diseño de estrategias, programas y proyectos

3.6.1 Estrategias

A continuación, se describen las estrategias acordes a los objetivos estratégicos mencionados.

Cuadro 13: Objetivos - Estrategias EP PETROECUADOR

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS |
|--|--|
| 1. Mantener la sostenibilidad financiera | 1.1 Evaluar ingresos por comercialización de crudo y derivados. 1.2 Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos asignados en los diferentes niveles de la empresa. 1.3 Optimizar los costos asociados en la exploración, producción, refinación, transporte, y comercialización. 1.4 Promover estrategias, proyectos y acciones que viabilicen el ingreso al mercado de capitales, mejoren la imagen corporativa y aumenten el valor de la empresa, incrementando su competitividad en el mercado nacional e internacional. |
| 2. Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos | 2.1 Reactivar la actividad exploratoria (estudios) 2.2 Analizar la factibilidad de implementar recuperación mejorada en los campos existentes. |
| 3. Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | 3.1 Ejecutar Cambios de zonas y ejecuciones duales por años 3.2 Optimizar los esquemas de producción de los campos. |
| 4. Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos | 4.1 Gestionar oportunamente el abastecimiento de derivados de hidrocarburos. 4.2 Asegurar la disponibilidad y confiabilidad operativa. 4.3 Asegurar los niveles de inventarios de derivados. |
| 5. Incrementar las actividades de comercio internacional | 5.1 Potenciar y diversificar actividades comerciales internacionales con empresas hidrocarburíferas. |
| 6. Incrementar la eficiencia empresarial | 6.1 Optimizar y Monitorear los sistemas de producción, refinación, transporte y almacenamiento. 6.2 Incrementar el nivel de transparencia en el manejo de la empresa. 6.3 Implementar y fortalecer el modelo de gestión social a través del Programa de Relaciones Comunitarias para coadyuvar con el normal desarrollo y operatividad continua de las actividades de la empresa. 6.4 Optimización de la gestión energética 6.5 Gestión de producción más limpia 6.6 Consolidar el proceso de Transformación Empresarial a través de la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo y gestión del cambio, en conjunto con las Unidades Orgánicas de la Empresa y de ser pertinente, con otras entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional |
| 7. Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia | 7.1 Reforzar la aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en las operaciones. 7.2 Minimizar el impacto ambiental de las actividades hidrocarburíferas. 7.3 Aplicar programas de restauración de áreas afectadas por fuentes de contaminación a fin de mejorar las condiciones ambientales de las zonas de influencia de la EP PETROECUADOR. 7.4 Mejorar los sistemas de gestión seguridad, salud y ambiente en las operaciones de la empresa conforme los estándares ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 |
| 8. Fortalecer las capacidades institucionales | 8.1 Promover el desarrollo permanente del talento humano. 8.2 Fortalecer el modelo de gestión del talento humano. |

Fuente: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

3.7 Inversión y reinversión para cumplir con el Plan Estratégico

La totalidad de los fondos que percibe la EP PETROECUADOR, son remitidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, acorde a la Proforma Presupuestaria 2024 – 2025, la misma que cuenta con la Conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas, remitida mediante Oficio No. MEF-SRF-2024-0245-O de 12 de abril de 2024.

El cumplimiento del Plan Estratégico se apalanca en su presupuesto de Inversiones, en su gran mayoría corresponde a Exploración y Producción y comprende principalmente a actividades de: Reacondicionamiento de pozos; Consorcios; Topografía para plataformas exploratorias; Facilidades; Perforación y adquisición de Activos Fijos. (Anexo 4)

3.8 Cuadro Resumen de la Planificación Estratégica.

En el **Anexo 5**, se muestra un panorama general de lo que se trabajará en cuanto a sus metas e indicadores.

Nomenclatura

| | | |
|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">A</p> <p>ACE</p> <p>Alto Crecimiento Económico</p> <p>API</p> <p>Instituto Americano del Petróleo (siglas en inglés American Petroleum Institute)</p> <p>La gravedad API, o grados API</p> <p>ADL</p> <p>Arthur D Little</p> <p>ART.</p> <p>Artículo</p> <p>ARCERNNR</p> <p>La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables</p> | <p style="text-align: center;">D</p> <p>DAFO</p> <p>Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades</p> <p style="text-align: center;">E</p> <p>EE.UU.</p> <p>Estados Unidos</p> <p>EIA</p> <p>Energy Information Administration</p> <p>EMCO-EP</p> <p>Empresa Coordinadora de Empresas Públicas</p> <p>EEFF</p> <p>Estados Financieros</p> <p style="text-align: center;">F</p> <p>FLOPEC</p> <p>Flota Petrolera Ecuatoriana</p> <p>FR</p> <p>Factor de Recuperación</p> <p>FBKF</p> <p>Formación bruta de capital fijo</p> <p style="text-align: center;">G</p> <p>GAT</p> <p>Gerencia Activos en Transición</p> <p>GN</p> <p>Gas Natural</p> <p>GNL</p> <p>Gas Natural Licuado</p> <p>GLP</p> <p>Gas Licuado del Petróleo</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p>INEC</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos</p> <p>ITT</p> | <p>Ishpingo-Tambococha-Tiputini)</p> <p style="text-align: center;">L</p> <p>LOEP</p> <p>Ley Orgánica de Empresas Públicas</p> <p style="text-align: center;">M</p> <p>MEM</p> <p>Ministerio de Energía y Minas</p> <p>MMbls</p> <p>Millones de barriles</p> <p>MMMpc</p> <p>Miles de millones de pies cúbicos</p> <p style="text-align: center;">N</p> <p>NIIFS</p> <p>Normas Internacionales de Información Financiera</p> <p>NGL</p> <p>Líquidos de Gas Natural (siglas en inglés)</p> <p style="text-align: center;">O</p> <p>OCP</p> <p>Oleoducto de Crudo Pesado</p> <p>OHSAS</p> <p>Serie de Evaluación de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>ONGs</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales</p> <p>OPEC</p> <p>Organización de Países Exportadores de Petróleo (siglas en inglés)</p> <p>OPEP</p> <p>Organización de Países Exportadores de Petróleo</p> <p>OPEX</p> <p>Operating Expenses (gastos operativos).</p> <p style="text-align: center;">P</p> <p>PAM</p> |
| <p style="text-align: center;">B</p> <p>BCE</p> <p>Bajo Crecimiento Económico</p> <p>BCG</p> <p>Boston Consulting Group</p> <p>bls/día</p> <p>Barriles por día</p> <p>bpd</p> <p>barriles por día</p> <p style="text-align: center;">C</p> <p>CAPEX</p> <p>Capital expenditure (gastos de capital)</p> <p>CENACE</p> <p>Operador Nacional de Electricidad</p> <p>CNE</p> <p>Consejo Nacional Electoral</p> <p>CEPE</p> <p>Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana</p> <p>CO2</p> <p>Dióxido de Carbono</p> | | |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Petroamazonas | Relación Reserva-Producción | V |
| | R.O | VAB |
| PCE | Registro Oficial | Valor Agregado Bruto |
| Petróleo Crudo Equivalente | | |
| PEC | S | W |
| EP PETROECUADOR | SNP | WTI |
| PIB | Secretaría Nacional de Planificación | (siglas en inglés West Texas Intermediate). |
| Producto Interno Bruto | SOTE | |
| PND | Sistema de Oleoducto Transecuatoriano | Es el punto de referencia para el mercado de petróleo ligero de los Estados Unidos |
| Plan Nacional de Desarrollo | | |
| POES | U | |
| Petróleo original en sitio | USD | |
| R | Dólar norteamericano (siglas en inglés United States Dollar) | |
| R/P | | |

Anexos

Anexo 1: Matriz FODA.

Anexo 2: Mapa Estratégico.

Anexo 3: Objetivos Estratégicos e Indicadores

Anexo 4: Programación Plurianual de la Política Pública 1era. Parte (Alineación)

Anexo 5: Programación Plurianual de la Política Pública Indicadores

Anexo 6: Programación Plurianual de la Política Pública – Indicadores Semestrales

Anexo 7: Programación Plurianual de la Política Pública

Anexo 8: Matriz resumen de indicadores institucionales - Planificación Estratégica (Resumen metas).

Anexo 1

M
A
T
R
I
Z

F
O
D
A

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| F1 Abastecimiento de la demanda nacional de petróleo y sus derivados | D1 Baja de reservas debido a la reducción de inversiones en exploración. |
| F2 Ubicación geográfica estratégica para la comercialización de hidrocarburos a nivel nacional e internacional | D2 Presupuesto limitado para la optimización de la operación. |
| F3 Infraestructura de upstream, midstream y downstream propia | D3 Limitada capacidad de respuesta ante la injerencia política y ante los cambios del mercado nacional e internacional |
| F4 Acceso a convenios internacionales y mejores prácticas para llevar a cabo proyectos que permitan aprovechar el portafolio de oportunidades existentes. | D4 Infraestructura operativa limitada para satisfacer la demanda de derivados con producción nacional. |
| F5 Costos que permiten obtener una renta petrolera importante para el estado en el nivel de precios actual de crudo. | D5 Paros no programados frecuentes en los centros operativos. |
| F6 Agilidad operacional con capacidad de responder a cambios en el mercado hidrocarburífero nacional. | D6 Carencia de modelo de autonomía financiera |
| F7 Procesos con conciencia ecológica y socialmente amigable basados en políticas sólidas relacionadas con SSA. | D7 Ajustes en la aplicación de normas NIIF, por la incorporación como empresa fusionada. |
| F8 Responsabilidad social mediante la relación con las comunidades, tomando en cuenta las condiciones socioculturales de la zona. | D8 Cultura de Gestión por Procesos poco desarrollada (ausencia de visión sistémica en la interacción de las Unidades de Negocio) |
| F9 Experiencia manejo de mecanismos de prevención de conflictos en áreas de influencia. | D9 El diseño de la estructura organizacional y las atribuciones de las áreas no se actualizan conforme a los cambios que requieren los procesos. |
| F10 Tratamiento de pasivos ambientales a través del Proyecto Amazonía Viva. | D10 Políticas y procesos de desarrollo profesional no alineados con las mejores prácticas de gestión del talento humano (presupuesto asignado para la ejecución del Plan de Capacitación no permite incluir a todas las unidades orgánicas de la Empresa). |
| F11 Estandarización de los procesos mediante la implementación de las normas ISO: 9001, 14001, 17025, 26000, 27001 (EGSI), 37001, 45001. | D11 Tecnología de la información disponible no utilizada e integrada en toda su capacidad. |
| F12 Recertificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental y, recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 | D12 Prestigio empresarial reducido ante la opinión pública por casos de corrupción, filtración de información, incidentes ambientales, entre otros. |
| F13 Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS norma ISO 37001:2016, a fin de identificar, mitigar y denunciar actos de soborno y fomentar una cultura transparente y ética. | D13 Insuficiente innovación por falta de recursos económicos |
| F14 En actividades de Comercio Internacional se cuenta con 52 empresas de 21 países calificadas para la compra venta de hidrocarburos, entre los que destacan: Estados Unidos, Singapur, Suiza, Colombia, Japón, China, etc. | D14 Proceso de fusión inconcluso, generando duplicidad de actividades en ciertas áreas especialmente duplicidad en el uso de sistemas. |
| F15 EP PETROECUADOR es la representante del Estado en lo que se refiere a exportación de crudos ecuatorianos. | |
| F16 Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional (UAFE), para prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento de delitos. | |
| F17 Amplia base de proveedores de bienes y servicios de la cadena de valor | |
| F18 Aprovechamiento del gas asociado de los mecheros | |

| OPORTUNIDADES | Estrategias para maximizar las fortalezas y oportunidades (FO) | Estrategias para minimizar debilidades y maximizar oportunidades (DO) |
|--|---|---|
| O1 Contribuir a la seguridad energética del país. | F1.F2.F3.F5.O3.O10.O15.O13: Incrementar ingresos por comercialización de crudo y derivados, mejorar la participación de mercado de la comercializadora de EP Petroecuador, asegurar el volumen necesario de crudo para ventas SPOT, reactivar la actividad exploratoria. | D1.O1.O6.O7.O8.O9.O15.O19: Fortalecer la implementación de procesos exploratorios y de evaluación en yacimientos hidrocarburíferos. |
| O2 Plan de Descarbonización y Sostenibilidad Empresarial de la EP Petroecuador. | | |
| O3 Acceso a mercado de capitales. | F2.F4.F14.F15.F17.O3.O4: Establecer alianzas estratégicas con empresas de reconocida solvencia en el sector hidrocarburífero a nivel nacional e internacional; Potenciar y diversificar actividades comerciales internacionales con empresas. | D2.D3.D6.D7.D13.O3.O4.O11.O12: Implementar el modelo de autonomía financiera; Fortalecer la gestión de relaciones con los clientes. |
| O4 Garantizar los ingresos en actividades de comercio internacional a través de coberturas petroleras, acuerdos contractuales. | | |
| O5 Crear portafolio de oportunidades de inversión de acuerdo con la vida productiva de los campos petroleros. | F6.O1.O5.O6.O7.O8.O11.O15.O19: Fomentar la ejecución de Proyectos de Eficiencia Energética en la exploración y producción de hidrocarburos; Identificar nuevos prospectos exploratorios On Shore y Off Shore; Ejecutar cambios de zonas y completaciones duales por año; Aplicar técnicas de recuperación mejorada para extender la vida útil de los campos en producción. | D4.D5.D11.O3.O10.O13: Asegurar los niveles de inventarios de derivados; Ampliar la capacidad de los sistemas de refinación, transporte y almacenamiento; Asegurar la disponibilidad y confiabilidad de las operaciones de comercialización; Optimizar los costos y administración de los sistemas de refinación, transporte, almacenamiento y comercialización nacional e internacional; Fortalecer el desarrollo tecnológico. |
| O6 Asociación con empresas para la exploración y producción de campos o bloques onshore y offshore. | | |
| O7 Acceso a nuevos bloques con potencial exploratorio para restitución e incremento de reservas. | F7.F8.F10.F12.F18.O2.O14.O16: Mantener y reforzar la aplicación de las normas de seguridad, salud y ambiente en las operaciones; Minimizar el impacto ambiental de las actividades producto de la operación y proteger los ecosistemas de la zona de influencia; Reducir el nivel de contaminantes de combustibles. | D8.D9.D10.D12.D14.O9.O13.O14.O17.O18.O21: Fortalecer el modelo de gestión de talento humano; Desarrollar los procesos de desarrollo y de gestión del conocimiento; Fomentar la ética laboral; Implementar una estructura organizacional integral. Fortalecer la cultura de seguridad de la información empresarial ; Aplicar medidas de Seguridad de la Información basado en las mejores prácticas ISO 27000, NIST, ECSI |
| O8 Incremento del factor de recuperación de volumen de los campos en producción mediante la aplicación de iniciativas de recuperación mejorada. | | D 10: Generar alianzas estratégicas con la academia, empresas y organismos público - privados, para el desarrollo y fortalecimiento de competencias blandas y técnicas de los trabajadores. |
| O9 Incrementar el valor de la compañía mediante el manejo eficiente de recursos. | F9.F11.F13.F16.O9.O12.O13.O17.O18: Fortalecer la inclusión efectiva del personal con discapacidad en los espacios laborales de la EP PETROECUADOR; Desarrollar proyectos de interés social como contribución al Plan Nacional de Desarrollo; Mejorar el clima laboral; Fortalecer el gobierno corporativo; Implementación de programas antisoborno y corrupción. | D13.O2.O14.O16: Implementar metas para el aprovechamiento de gas y reducción de emisiones. |
| O10 Mejorar la eficiencia de comercialización nacional. | | |
| O11 Políticas gubernamentales que impulsan el cambio de las matrices productiva y energética. | | |
| O12 Oferta de perfiles profesionales de alto nivel en el país. | | |
| O13 Crear planes de carrera alineados a las estrategias y procesos de la empresa. | | |
| O14 Desarrollar estrategia de acercamiento con entidades reguladoras (Medio Ambiente, Contraloría, entre otras) para agilizar procesos. | | |
| O15 Desarrollo de alianzas público-privadas que impulsen el contenido nacional de insumos para la industria de hidrocarburos. | | |
| O16 Política gubernamental que incentiva la producción con Responsabilidad Social Empresarial. | | |
| O17 Políticas gubernamentales aplicables para la prevención y lucha contra la corrupción y resguardo de información e infraestructura crítica. | | |
| O18 Acuerdos de cooperación internacional para el fortalecimiento de la gestión empresarial. | | |
| O19 En enero de 2023 la EP PETROECUADOR asumió la operación de los bloques 16 y 67 ubicados en la provincia de Orellana. | | |

| AMENAZAS | Estrategias para maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas (FA) | Estrategias para minimizar debilidades y amenazas oportunidades (DA) |
|---|--|--|
| A1 Clima de tensión y conflictividad con las comunidades y actores locales. | F6.A4.A6: Aplicar nuevas tecnologías que contribuyan al incremento de la producción. | D1.A4.A5: Implementar la apertura a la inversión en exploración y métodos de recuperación mejorada para campos maduros. |
| A2 Inestabilidad del precio del petróleo. | | |
| A3 Demora en la obtención de licencias y permisos ambientales que puede repercutir en el cumplimiento de las metas producción esperada. | F7.F8.F10.A1.A3.A4.A8.A11: Mejorar la prevención y mitigación de riesgos ambientales; Aplicar programas de restauración de pasivos ambientales a fin de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona. | D14. A1.A3.A4.A8.A11: Aplicar programas de restauración de pasivos ambientales a fin de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona; Fomentar la ejecución de Proyectos de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático en la exploración y producción de hidrocarburos. |
| A4 La declinación natural de los campos petroleros puede reducir la vida útil y el retorno económico de los campos petroleros si no se maneja adecuadamente. | | |
| A5 Reservas incorporadas que no sustituyen a mediano plazo el volumen de reservas producidas. | F1.F2.F4.A2.A6.A7.A8.A9.A10.A12.A15: Fortalecer la apertura a la inversión privada. | D2.D3.D7.D8.D10.A2.A6.A7.A8.A9.A10.A12.A13: Establecer mecanismos de independencia financiera: Fortalecimiento a la inversión privada. |
| A6 Aumento de los precios de los servicios petroleros derivados de la variación en los precios internacionales del crudo. | F11.A13: Incrementar el nivel de Madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la empresa | |
| A7 Marco regulatorio del sector hidrocarburífero cambiante. | | |
| A8 Devaluación de las monedas de los países latinoamericanos que hace menos competitivos en precios la inversión en el Ecuador respecto a los países vecinos. | | |
| A9 Falta de encadenamiento entre el sector petrolero y otros sectores económicos. | | |
| A10 Entrada de competidores en algunos segmentos del consumo. | | |
| A11 Eventos naturales y antrópicos que pueden causar incidentes socio ambientales, daños a la infraestructura operativa y demoras en importación de derivados. | | |
| A12 Dependencia total de los organismos gubernamentales, que limita a la Empresa para que su gestión esté alineada con las mejores prácticas internacionales. | | |
| A13 Alta probabilidad de ataques cibernéticos al formar parte de los Sectores Estratégicos del Ecuador. | | |
| A14 Deficiente coordinación entre las instituciones para la emisión de los actos administrativos previos (conformidad) | | |
| A15 Atentados a las instalaciones y actividades operativas desempeñadas por la empresa | | |
| A16 Cambios en el entorno político y social (decreto 741 declarando la muerte cruzada con lo cual disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones anticipadas). | | |

Fuente: Unidades Operativas de la EP PETROECUADOR

Elaborado: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

| MATRIZ DE PRIORIDADES FODA | |
|-----------------------------------|---|
| Prioridad | Debilidades Priorizadas |
| 1 | D1 Baja de reservas debido a la reducción de inversiones en exploración |
| 2 | D3 Limitada capacidad de respuesta ante la injerencia política y ante los cambios del mercado nacional e internacional |
| 3 | D14 Proceso de fusión inconcluso, generando duplicidad de actividades en ciertas áreas especialmente duplicidad en el uso de sistemas. |
| 4 | D5 Paros no programados frecuentes en los centros operativos |
| 5 | D2 Presupuesto limitado para la optimización de la operación. |
| 6 | D4 Infraestructura operativa limitada para satisfacer la demanda de derivados con producción nacional |
| 7 | D11 Tecnología de la información disponible no utilizada e integrada en toda su capacidad. |
| 8 | D13 Insuficiente innovación por falta de recursos económicos |
| 9 | D8 Cultura de Gestión por Procesos poco desarrollada (ausencia de visión sistémica en la interacción de las Unidades de Negocio) |
| 10 | D9 El diseño de la estructura organizacional y las atribuciones de las áreas no se actualizan conforme a los cambios que requieren los procesos. |
| 11 | D7 Ajustes en la aplicación de normas NIIF, por la incorporación como empresa fusionada. |
| 12 | D12 Prestigio empresarial reducido ante la opinión pública por casos de corrupción, filtración de información, incidentes ambientales, entre otros. |
| 13 | D10 Políticas y procesos de desarrollo profesional no alineados con las mejores prácticas de gestión del talento humano (presupuesto asignado para la ejecución del Plan de Capacitación no permite incluir a todas las unidades orgánicas de la Empresa). |
| 14 | D6 Carencia de modelo de autonomía financiera. |

| Prioridad | Oportunidades Priorizadas | Prioridad | Amenazadas Prorizadas |
|-----------|--|-----------|--|
| 1 | O3 Acceso a mercado de capitales. | 1 | A1 Clima de tensión y conflictividad con las comunidades y actores locales. |
| 2 | O1 Contribuir a la seguridad energética del país. | 2 | A3 Demora en la obtención de licencias y permisos ambientales que puede repercutir en el cumplimiento de las metas producción esperada. |
| 3 | O2 Plan de Descarbonización y Sostenibilidad Empresarial de la EP Petroecuador. | 3 | A2 Inestabilidad del precio del petróleo. |
| 4 | O5 Crear portafolio de oportunidades de inversión de acuerdo con la vida productiva de los campos petroleros. | 4 | A6 Aumento de los precios de los servicios petroleros derivados de la variación en los precios internacionales del crudo. |
| 5 | O4 Garantizar los ingresos en actividades de comercio internacional a través de coberturas petroleras, acuerdos contractuales. | 5 | A5 Reservas incorporadas que no sustituyen a mediano plazo el volumen de reservas producidas |
| 6 | O7 Acceso a nuevos bloques con potencial exploratorio para restitución e incremento de reservas. | 6 | A4 La declinación natural de los campos petroleros puede reducir la vida útil y el retorno económico de los campos petroleros si no se maneja adecuadamente. |
| 7 | O6 Asociación con empresas para la exploración y producción de campos o bloques onshore y offshore. | 7 | A12 Dependencia total de los organismos gubernamentales, que limita a la Empresa para que su gestión esté alineada con las mejores prácticas internacionales. |
| 8 | O9 Incrementar el valor de la compañía mediante el manejo eficiente de recursos. | 8 | A7 Marco regulatorio del sector hidrocarburífero cambiante. |
| 9 | O8 Incremento del factor de recuperación de volumen de los campos en producción mediante la aplicación de iniciativas de recuperación mejorada. | 9 | A10 Entrada de competidores en algunos segmentos del consumo. |
| 10 | O19 En enero de 2023 la EP PETROECUADOR asumió la operación de los bloques 16 y 67 ubicados en la provincia de Orellana. | 10 | A15 Atentados a las instalaciones y actividades operativas desempeñadas por la empresa. |
| 11 | O10 Mejorar la eficiencia de comercialización nacional. | 11 | A14 Deficiente coordinación entre las instituciones para la emisión de los actos administrativos previos (conformidad). |

| Prioridad | Oportunidades Priorizadas | Prioridad | Amenazadas Prorizadas |
|-----------|--|-----------|---|
| 12 | O11 Políticas gubernamentales que impulsan el cambio de las matrices productiva y energética. | 12 | A9 Falta de encadenamiento entre el sector petrolero y otros sectores económicos. |
| 13 | O12 Oferta de perfiles profesionales de alto nivel en el país. | 13 | A8 Devaluación de las monedas de los países latinoamericanos que hace menos competitivos en precios la inversión en el Ecuador respecto a los países vecinos. |
| 14 | O13 Crear planes de carrera alineados a las estrategias y procesos de la empresa. | 14 | A13 Alta probabilidad de ataques cibernéticos al formar parte de los Sectores Estratégicos del Ecuador. |
| 15 | O14 Desarrollar estrategia de acercamiento con entidades reguladoras (Medio Ambiente, Contraloría, entre otras) para agilizar procesos | 15 | A11 Eventos naturales y antrópicos que pueden causar incidentes socio ambientales, daños a la infraestructura operativa y demoras en importación de derivados |
| 16 | O15 Desarrollo de alianzas público-privadas que impulsen el contenido nacional de insumos para la industria de hidrocarburos. | 16 | A16 Cambios en el entorno político y social (decreto 741 declarando la muerte cruzada con lo cual disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones anticipadas). |
| 17 | O16 Política gubernamental que incentiva la producción con Responsabilidad Social Empresarial. | | |
| 18 | O17 Políticas gubernamentales aplicables para la prevención y lucha contra la corrupción y resguardo de información e infraestructura crítica. | | |
| 19 | O18 Acuerdos de cooperación internacional para el fortalecimiento de la gestión empresarial. | | |

Fuente: Unidades Operativas de la EP PETROECUADOR

Elaborado: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Anexo 2

MAPA ESTRATÉGICO EP PETROECUADOR

| MAPA ESTRATÉGICO | | | | | | | | |
|------------------------|--|---|---|--|---|--|--|--|
| Nuestra Misión | Gestionar eficientemente los procesos de exploración y producción, transporte, refinación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento interno de productos con calidad, de manera segura, oportuna y sustentable en beneficio de la sociedad ecuatoriana. | | | | | | | |
| Nuestra Visión | Ser la empresa referente a nivel regional que refuerza la seguridad, eficiencia y desempeño energético con criterios de transparencia, probidad y compromiso social. | | | | | | | |
| Perspectivas | Aprendizaje y Crecimiento | Procesos Internos | | | | Clientes | | Financiero |
| Objetivos Estratégicos | Fortalecer las capacidades institucionales | Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos | Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | Incrementar las actividades de comercio internacional | Incrementar la eficiencia empresarial | Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia | Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos | Mantener la sostenibilidad financiera |
| Estrategias | Promover el desarrollo permanente del talento humano. | Reactivar la actividad exploratoria (estudios). | Ejecutar Cambios de zonas y ejecuciones duales por años | Potenciar y diversificar actividades comerciales internacionales con empresas hidrocarburíferas. | Optimizar y Monitorear los sistemas de producción, refinación, transporte y almacenamiento. | Reforzar la aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en las operaciones. | Gestionar oportunamente el abastecimiento de derivados de hidrocarburos. | Evaluar ingresos por comercialización de crudo y derivados |
| | Fortalecer el modelo de gestión del talento humano. | Analizar la factibilidad de implementar recuperación mejorada en los campos existentes. | Optimizar los esquemas de producción de los campos. | | Incrementar el nivel de transparencia en el manejo de la empresa. | Minimizar el impacto ambiental de las actividades hidrocarburíferas. | Asegurar la disponibilidad y confiabilidad operativa. | Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos asignados en los diferentes niveles de la empresa |
| | | | | | Implementar y fortalecer el modelo de Gestión Social a través del Programa de Relaciones Comunitarias para coadyuvar con el normal desarrollo y operatividad continua de las actividades de la Empresa. | Aplicar programas de restauración de áreas afectadas por fuentes de contaminación a fin de mejorar las condiciones ambientales de las zonas de influencia de la EP PETROECUADOR. | Asegurar los niveles de inventarios de derivados. | Optimizar los costos asociados en la exploración, producción, refinación, transporte, y comercialización. |
| | | | | | Optimización de la gestión energética | Mejorar los sistemas de gestión seguridad, salud y ambiente en las operaciones de la empresa conforme los estándares ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 | | Promover estrategias, proyectos y acciones que viabilicen el ingreso al mercado de capitales, mejoren la imagen corporativa y aumenten el valor de la empresa, incrementando su competitividad en el mercado nacional e internacional. |
| | | | | | Gestión de Producción más limpia | | | |
| | | | | | Consolidar el proceso de Transformación Empresarial a través de la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo y gestión del cambio, en conjunto con las Unidades Orgánicas de la Empresa y de ser pertinente, con otras entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. | | | |

Fuente: Informe Modelo de Negocio - Arthur D Little
Elaborado: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Anexo 3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES

| Objetivo estratégico | Estrategias | Indicador | Tipo de indicador |
|---|--|--|-------------------|
| 1. Mantener la sostenibilidad financiera | 1.1 Evaluar ingresos por comercialización de crudo y derivados. | Ingresos por comercialización de crudo y derivados | Resultado |
| | 1.2 Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos asignados en los diferentes niveles de la empresa. | 1. Ejecución Presupuestaria de inversiones 2. Ejecución Presupuestaria de costos y gastos. | Resultado |
| | 1.3 Optimizar los costos asociados en la exploración, producción, refinación, transporte, y comercialización. | 1. Costo total por barril de petróleo crudo. 2. Costo Operativo de transporte y almacenamiento de crudo por barril 3. Costo Operativo de transporte y almacenamiento de derivados por barril 4. Costo Operativo de Refinación de derivados por barril 5. Costo Operativo de comercialización interna de derivados por barril | Resultado |
| | 1.4 Promover estrategias, proyectos y acciones que viabilicen el ingreso al mercado de capitales, mejoren la imagen corporativa y aumenten el valor de la empresa, incrementando su competitividad en el mercado nacional e internacional. | Cumplimiento de ejes de gestión para financiamiento a través del mercado de capitales | Gestión |
| 2. Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos | 2.1 Reactivar la actividad exploratoria (estudios) | Ejecucion de estudios exploratorios | Impacto |
| | 2.2 Analizar la factibilidad de implementar recuperación mejorada en los campos existentes. | Implementación de procesos recuperación mejorada | Impacto |
| 3. Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | 3.1 Ejecutar Cambios de zonas y ejecuciones duales por años | Producción de Gas Natural | Impacto |
| | 3.2 Optimizar los esquemas de producción de los campos. | Producción de Petróleo | Resultado |
| 4. Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos | 4.1 Gestionar oportunamente el abastecimiento de derivados de hidrocarburos. | Cobertura de la demanda nacional | Resultado |
| | 4.2 Asegurar la disponibilidad y confiabilidad operativa. | 1.Índice de disponibilidad de Plantas. 2. Disponibilidad de Poliductos | Resultado |
| | 4.3 Asegurar los niveles de inventarios de derivados. | 1. Niveles de derivados (Stock seguridad) 2. Importación de derivados de Hidrocarburos | Resultado |
| 5. Incrementar las actividades de comercio internacional | 5.1 Potenciar y diversificar actividades comerciales internacionales con empresas hidrocarburíferas. | 1. Porcentaje de exportaciones de Crudo Oriente y Napo 2. Porcentaje de exportaciones de productos derivados | Resultado |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES

| Objetivo estratégico | Estrategias | Indicador | Tipo de indicador |
|---|--|---|-------------------|
| 6. Incrementar la eficiencia empresarial | 6.1 Optimizar y Monitorear los sistemas de producción, refinación, transporte y almacenamiento. | 1. Transporte de crudo SOTE 2. Transporte de derivados 3. Producción de derivados en refinerías 4. Carga de Crudo en refinerías 5. Producción Nacional de derivados | Resultado |
| | 6.2 Incrementar el nivel de transparencia en el manejo de la empresa. | Porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno-SGAS | Gestión |
| | 6.3 Implementar y fortalecer el modelo de gestión social a través del Programa de Relaciones Comunitarias para coadyuvar con el normal desarrollo y operatividad continua de las actividades de la empresa. | Cumplimiento del Programa de Relaciones Comunitarias. | Gestión |
| | 6.4 Optimización de la gestión energética | Consumo energético | Gestión |
| | 6.5 Gestión de producción más limpia | Reducción de emisiones al ambiente | Gestión |
| | 6.6 Consolidar el proceso de Transformación Empresarial a través de la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo y gestión del cambio, en conjunto con las Unidades Orgánicas de la Empresa y de ser pertinente, con otras entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional | Cumplimiento de ejes de gestión de buen gobierno corporativo. | Gestión |
| 7. Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia | 7.1 Reforzar la aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en las operaciones. | Índice de frecuencia de accidentes | Resultado |
| | 7.2 Minimizar el impacto ambiental de las actividades hidrocarburíferas. | Cumplimiento del plan de manejo ambiental | Resultado |
| | 7.3 Aplicar programas de restauración de áreas afectadas por fuentes de contaminación a fin de mejorar las condiciones ambientales de las zonas de influencia de la EP PETROECUADOR. | Número de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por EP PETROECUADOR | Resultado |
| | 7.4 Mejorar los sistemas de gestión seguridad, salud y ambiente en las operaciones de la empresa conforme los estándares ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 | Porcentaje de cumplimiento del plan de implementación de la Norma ISO-14001: e ISO 45001-2018 SIGSSA | Gestión |
| 8. Fortalecer las capacidades institucionales | 8.1 Promover el desarrollo permanente del talento humano. | Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación | Gestión |
| | 8.2 Fortalecer el modelo de gestión del talento humano. | Porcentaje de Inclusión de Personal con Discapacidad | Gestión |

Nota: Los indicadores del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión son los mismos que se encuentran en el Plan Estratégico, debido que por el giro del negocio y por depender del presupuesto del Estado no se puede considerar indicadores diferentes.

Elaborado: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión.

Anexo 4

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Programación Plurianual de la Política Pública | OEI 1. | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. |
| | | | Política del PND | 4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones |
| | | | Meta del PND | Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| | | Agenda Intersectorial | Política de la Agenda Intersectorial | n/a |
| | | Política Sectorial | Política de la Política Sectorial | n/a |
| | | Planificación Institucional | Prioridad del OEI | n/a |
| | | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Mantener la sostenibilidad financiera |
| | | | Indicador 1 | Ingresos por comercialización de crudo y derivados |
| | | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 101,21% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2024) | 100,00% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2025) | 100,00% |
| | | | Indicador 2 | Ejecución Presupuestaria de inversiones |
| | | | Línea Base indicador 2* * (2023) | 94,96% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2024) | 100,00% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2025) | 100,00% |
| | | | Indicador 3 | Ejecución Presupuestaria de costos y gastos. |
| | | | Línea Base indicador 3* * (2023) | 94,08% |
| | | | Meta del Indicador 3 (2024) | 100,00% |
| | | | Meta del Indicador 3 (2025) | 100,00% |
| | | | Indicador 4 | Costo total por barril de petróleo crudo. |
| | | | Línea Base indicador 4* * (2023) | \$ 22,51 |
| | | | Meta del Indicador 4 (2024) | \$ 21,85 |
| | | | Meta del Indicador 4 (2025) | \$ 28,69 |
| | | | Indicador 5 | Costo Operativo de transporte y almacenamiento de crudo por barril |
| | | | Línea Base indicador 5* * (2023) | \$ 0,97 |
| | | | Meta del Indicador 5 (2024) | \$ 1,02 |
| | | | Meta del Indicador 5 (2025) | \$ 1,15 |
| | | | Indicador 6 | Costo Operativo de transporte y almacenamiento de derivados por barril |
| | | | Línea Base indicador 6* * (2023) | \$ 2,15 |
| | | | Meta del Indicador 6 (2024) | \$ 2,70 |
| | | | Meta del Indicador 6 (2025) | \$ 3,15 |
| | | | Indicador 7 | Costo Operativo de Refinación de derivados por barril |
| Línea Base indicador 7* * (2023) | \$ 6,33 | | | |
| Meta del Indicador 7 (2024) | \$ 6,79 | | | |
| Meta del Indicador 7 (2025) | \$ 7,43 | | | |
| Indicador 8 | Costo Operativo de comercialización interna de derivados por barril | | | |
| Línea Base indicador 8* * (2023) | \$ 2,34 | | | |
| Meta del Indicador 8 (2024) | \$ 2,35 | | | |
| Meta del Indicador 8 (2025) | \$ 3,05 | | | |
| Indicador 9 | Cumplimiento de ejes de gestión para financiamiento a través del mercado de capitales | | | |
| Línea Base indicador 9* * (2023) | n/a | | | |
| Meta del Indicador 9 (2024) | 100,00% | | | |
| Meta del Indicador 9 (2025) | 100,00% | | | |

| | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|--|
| Programación Plurianual de la Política Pública | OEI 2. | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible |
| | | | Política del PND | 7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental. |
| | | | Meta del PND | Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| | | Agenda Intersectorial | Política de la Agenda Intersectorial | n/a |
| | | Política Sectorial | Política de la Política Sectorial | n/a |
| | | Planificación Institucional | Prioridad del OEI | n/a |
| | | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos |
| | | | Indicador 1 | Ejecución de Estudios Exploratorios |
| | | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 112,50% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2024) | 88,00% |
| | Meta del Indicador 1 (2025) | | 88,00% | |
| | Indicador 2 | | Implementación de procesos recuperación mejorada | |
| | Línea Base indicador 2* * (2023) | | 80,40% | |
| | Meta del Indicador 2 (2024) | 90,00% | | |
| | Meta del Indicador 2 (2025) | 90,00% | | |
| | OEI 3. | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible |
| | | | Política del PND | 7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental. |
| | | | Meta del PND | Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025. |
| Indicador del PND | | | n/a | |
| Agenda Intersectorial | | Política de la Agenda Intersectorial | n/a | |
| Política Sectorial | | Política de la Política Sectorial | n/a | |
| Planificación Institucional | | Prioridad del OEI | n/a | |
| | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | |
| | | Indicador 1 | Producción de Gas Natural | |
| | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 91,34% | |
| | | Meta del Indicador 1 (2024) | 100,00% | |
| | | Meta del Indicador 1 (2025) | 100,00% | |
| | | Indicador 2 | Producción de Petróleo | |
| | | Línea Base indicador 2 | 99,32% | |
| Meta del Indicador 2 (2024) | | 100,00% | | |
| Meta del Indicador 2 (2025) | | 100,00% | | |

| | | | | |
|--|----------------------------------|--|---|--|
| Programación Plurianual de la Política Pública | OEI 4. | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible |
| | | | Política del PND | 7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental. |
| | | | Meta del PND | Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| | | Agenda Intersectorial | Política de la Agenda Intersectorial | n/a |
| | | Política Sectorial | Política de la Política Sectorial | n/a |
| | | Planificación Institucional | Prioridad del OEI | n/a |
| | | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos |
| | | | Indicador 1 | Cobertura de la demanda nacional |
| | | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 96,50% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2024) | 96,00% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2025) | 96,00% |
| | | | Indicador 2 | Índice de disponibilidad de Plantas. |
| | | | Línea Base indicador 2* * (2023) | 98,29% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2024) | 96,00% |
| | Meta del Indicador 2 (2025) | | 96,00% | |
| | Indicador 3 | | Disponibilidad de Poliductos | |
| | Línea Base indicador 3* * (2023) | | 97,99% | |
| | Meta del Indicador 3 (2024) | | 97,00% | |
| | Meta del Indicador 3 (2025) | | 97,00% | |
| | Indicador 4 | | Niveles de derivados (Stock seguridad) | |
| | Línea Base indicador 4* * (2023) | 11,76 | | |
| | Meta del Indicador 4 (2024) | 10,50 | | |
| | Meta del Indicador 4 (2025) | 10,50 | | |
| | Indicador 5 | Importación de derivados de Hidrocarburos | | |
| Línea Base indicador 5* * (2023) | 99,22% | | | |
| Meta del Indicador 5 (2024) | 100,00% | | | |
| Meta del Indicador 5 (2025) | 100,00% | | | |
| Programación Plurianual de la Política Pública | OEI 5. | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. |
| | | | Política del PND | 4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y antenimiento de inversiones |
| | | | Meta del PND | Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| | | Agenda Intersectorial | Política de la Agenda Intersectorial | n/a |
| | | Política Sectorial | Política de la Política Sectorial | n/a |
| | | Planificación Institucional | Prioridad del OEI | n/a |
| | | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Incrementar las actividades de comercio internacional |
| | | | Indicador 1 | Porcentaje de exportaciones de Crudo Oriente y Napo |
| | | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 98,92% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2024) | 98,00% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2025) | 98,00% |
| | | | Indicador 2 | Porcentaje de exportaciones de productos derivados |
| | | | Línea Base indicador 2* * (2023) | 98,16% |
| | | Meta del Indicador 2 (2024) | 98,00% | |
| Meta del Indicador 2 (2025) | 98,00% | | | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Programación Plurianual de la Política Pública | OEI 6. | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. |
| | | | Política del PND | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. |
| | | | Meta del PND | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| | | Agenda Intersectorial | Política de la Agenda Intersectorial | n/a |
| | | Política Sectorial | Política de la Política Sectorial | n/a |
| | | Planificación Institucional | Prioridad del OEI | n/a |
| | | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Incrementar la eficiencia empresarial |
| | | | Indicador 1 | Transporte de crudo SOTE |
| | | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 99,41% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2024) | 98,00% |
| | | | Meta del Indicador 1 (2025) | 98,00% |
| | | | Indicador 2 | Transporte de derivados |
| | | | Línea Base indicador 2* * (2023) | 101,09% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2024) | 98,00% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2025) | 98,00% |
| | | | Indicador 3 | Producción de derivados en refinерías |
| | | | Línea Base indicador 3* * (2023) | 96,56% |
| | | | Meta del Indicador 3 (2024) | 96,00% |
| | | | Meta del Indicador 3 (2025) | 96,00% |
| | | | Indicador 4 | Carga de Crudo en refinерías |
| | | | Línea Base indicador 4* * (2023) | 97,24% |
| | | | Meta del Indicador 4 (2024) | 96,00% |
| | | | Meta del Indicador 4 (2025) | 96,00% |
| | | | Indicador 5 | Producción Nacional de derivados |
| Línea Base indicador 5* * (2023) | 98,64% | | | |
| Meta del Indicador 5 (2024) | 98,00% | | | |
| Meta del Indicador 5 (2025) | 98,00% | | | |
| Indicador 6 | Porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno-SGAS | | | |
| Línea Base indicador 6* * (2023) | 122,73% | | | |
| Meta del Indicador 6 (2024) | 100,00% | | | |
| Meta del Indicador 6 (2025) | 100,00% | | | |
| Indicador 7 | Cumplimiento del Programa de Relaciones Comunitarias. | | | |
| Línea Base indicador 7* * (2023) | 100,00% | | | |
| Meta del Indicador 7 (2024) | 100,00% | | | |
| Meta del Indicador 7 (2025) | 100,00% | | | |
| Indicador 8 | Consumo energético | | | |
| Línea Base indicador 8* * (2023) | 0,1379 | | | |
| Meta del Indicador 8 (2024) | 0,1365 | | | |
| Meta del Indicador 8 (2025) | 0,1350 | | | |
| Indicador 9 | Reducción de emisiones al ambiente | | | |
| Línea Base indicador 9* * (2023) | 308.383,23 | | | |
| Meta del Indicador 9 (2024) | 295.407,64 | | | |
| Meta del Indicador 9 (2025) | 333.286,14 | | | |
| Indicador 10 | Cumplimiento de ejes de gestión de buen gobierno corporativo. | | | |
| Línea Base indicador 10* * (2023) | n/a | | | |
| Meta del Indicador 10 (2024) | 100,00% | | | |
| Meta del Indicador 10 (2025) | 100,00% | | | |

| | | | | |
|--|----------------------------------|--|---|--|
| Programación Plurianual de la Política Pública | O.E.7: | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible |
| | | | Política del PND | 7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental. |
| | | | Meta del PND | 1. Incrementar el volumen de producción de hidrocarburos de 478.824,46 BEPD en el año 2023 a 550.033,60 BEPD al 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| | | Agenda Intersectorial | Política de la Agenda Intersectorial | n/a |
| | | Política Sectorial | Política de la Política Sectorial | n/a |
| | | Planificación Institucional | Prioridad del OEI | n/a |
| | | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia |
| | | | Indicador 1 | Índice de frecuencia de accidentes |
| | | | Línea Base indicador 1* * (2023) | 0,52 |
| | | | Meta del Indicador 1 (2024) | 0,55 |
| | | | Meta del Indicador 1 (2025) | 0,55 |
| | | | Indicador 2 | Cumplimiento del plan de manejo ambiental |
| | | | Línea Base indicador 2* * (2023) | 99,78% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2024) | 100,00% |
| | | | Meta del Indicador 2 (2025) | 100,00% |
| | | | Indicador 3 | Número de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por EP PETROECUADOR |
| | Línea Base indicador 3* * (2023) | | 124,00 | |
| | Meta del Indicador 3 (2024) | | 129,00 | |
| | Meta del Indicador 3 (2025) | | 130,00 | |
| | Indicador 4 | Porcentaje de cumplimiento del plan de implementación de la Norma ISO-14001: e ISO 45001-2018 SIGSSA | | |
| | Línea Base indicador 4* * (2023) | n/a | | |
| | Meta del Indicador 4 (2024) | 100,00% | | |
| | Meta del Indicador 4 (2025) | 100,00% | | |
| | OEI.8: | Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025 | Objetivo del PND | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente |
| | | | Política del PND | 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos. |
| | | | Meta del PND | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. |
| | | | Indicador del PND | n/a |
| Agenda Intersectorial | | Política de la Agenda Intersectorial | n/a | |
| Política Sectorial | | Política de la Política Sectorial | n/a | |
| Planificación Institucional | | Prioridad del OEI | n/a | |
| | | Objetivo Estratégico Institucional - OEI | Fortalecer las capacidades institucionales | |
| | | Indicador 1 | Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación | |
| | | Línea Base indicador 1* * (2023) | n/a | |
| | | Meta del Indicador 1 (2024) | 90,00% | |
| | Meta del Indicador 1 (2025) | 90,00% | | |
| | Indicador 2 | Porcentaje de Inclusión de Personal con Discapacidad | | |
| Línea Base indicador 2* * (2023) | n/a | | | |
| Meta del Indicador 2 (2024) | 4,00% | | | |
| Meta del Indicador 2 (2025) | 4,00% | | | |

Notas: Revisar notas de los indicadores detallados en la matriz del Anexo 5*

Anexo 5

Programación Plurianual de la Política Pública

| Objetivo | Desglose anual meta | Indicador 1: Ingresos por comercialización de crudo y derivados | | Indicador 2: Ejecución Presupuestaria Inversiones | | Indicador 3: Ejecución Presupuestaria de costos y gastos | | Indicador 4: Costo total por barril de petróleo crudo | | Indicador 5: Costo Operativo de transporte y almacenamiento de crudo por barril | | Indicador 6: Costo Operativo de transporte y almacenamiento de derivados por barril | | Indicador 7 Costo Operativo de Refinación de derivados por barril | | Indicador 8: Costo Operativo de comercialización interna de derivados por barril | | Indicador 9: Cumplimiento de ejes de gestión para financiamiento a través del mercado de capitales | | | | | | | | |
|---|---|---|---------|---|-----------------|--|------------|---|----------|---|-----------------|---|----------|---|---------|--|-----------------|--|----------|-----------------|---------|----------|-----------------|---------|----------|-----------------|
| | | Línea Base 2023 | 101,21% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 94,96% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 94,08% | Porcentaje | Línea Base 2023 | \$ 22,51 | USD /Bis | Línea Base 2023 | \$ 0,97 | USD /Bis | Línea Base 2023 | \$ 2,15 | USD /Bis | Línea Base 2023 | \$ 6,33 | USD /Bis | Línea Base 2023 | \$ 2,34 | USD /Bis | Línea Base 2023 |
| OEI 1 Mantener la sostenibilidad financiera | Meta al 2025 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | \$ 28,69 | 1,02 | 3,15 | 7,43 | 3,05 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | | | | | |
| | Meta Año 2024 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | \$ 21,85 | 2,70 | 6,79 | 2,35 | 2,70 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | | | | | | |
| | Meta Año 2025 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | \$ 28,69 | 1,15 | 3,15 | 7,43 | 3,05 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | | | | | | |
| | Nota | En el 2023 la línea base es superior debido a que la proyección de ingresos se basa en el precio del barril de crudo y en la proforma presupuestaria versus el precio real. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OEI 2 Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos | Desglose anual meta | Línea Base 2023 | 112,50% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 80,40% | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta al 2025 | 88,00% | 88,00% | 88,00% | Meta al 2025 | 90,00% | 90,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2024 | 88,00% | 88,00% | 88,00% | Meta al 2025 | 90,00% | 90,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2025 | 88,00% | 88,00% | 88,00% | Meta al 2025 | 90,00% | 90,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nota | La línea base es mayor debido a que se realizaron estudios con probabilidades de éxito geológico que variaron de 0.48 a 0.61. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OEI 3 Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | Desglose anual meta | Línea Base 2023 | 91,34% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 99,32% | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta al 2025 | 100% | 100% | 100% | Meta al 2025 | 100% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2024 | 100% | 100% | 100% | Meta al 2025 | 100% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2025 | 100% | 100% | 100% | Meta al 2025 | 100% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OEI 4 Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos | Desglose anual meta | Línea Base 2023 | 96,50% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 98,29% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 97,99% | Porcentaje | Línea Base 2023 | 11,76 | Días | Línea Base 2023 | 99,22% | Porcentaje | | | | | | | | | | |
| | Meta al 2025 | 96,00% | 96,00% | 96,00% | Meta al 2025 | 96,00% | 96,00% | Meta al 2025 | 97% | 97% | Meta al 2025 | 10,50 | 10,50 | Meta al 2025 | 100% | 100% | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2024 | 96,00% | 96,00% | 96,00% | Meta al 2025 | 96,00% | 96,00% | Meta al 2025 | 97% | 97% | Meta al 2025 | 10,50 | 10,50 | Meta al 2025 | 100% | 100% | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2025 | 96,00% | 96,00% | 96,00% | Meta al 2025 | 96,00% | 96,00% | Meta al 2025 | 97% | 97% | Meta al 2025 | 10,50 | 10,50 | Meta al 2025 | 100% | 100% | | | | | | | | | | |
| Nota | En el 2023 presentó una mayor ejecución debido a que la meta se establece en base a los comportamientos históricos pre pandemia de los sectores a los que abastece la empresa; la ejecución de este indicador variará conforme el comportamiento del mercado a fin de abastecer todo el mercado nacional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---------|------------|--|---------|------------|---|--|------------|---|--------|--|---|--------|------------|---|---------|------------|---|---|------------|---------------------------------|--------|--|---|--------|------------|--|------------|-----------|-----------------|------|------------|
| OEI 5 Incrementar las actividades de comercio internacional | Desglose anual meta | Indicador 1: Porcentaje de exportaciones de Crudo Oriente y Napo | | | Indicador 2: Porcentaje de exportaciones de productos derivados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Linea Base 2023 | 98,92% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 98,16% | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta al 2025 | 98,00% | 98,00% | | 98,00% | 98,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta Año 2024 | 98,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta Año 2025 | 98,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nota | En el 2023 presenta una variación debido a que la exportación de crudo se programa en base a disponibilidad, y los contratos tienen una variación volumétrica considerando +/-5% ó +/-10% por cargamento dependiendo del caso. | | | | En el 2023 presenta una variación debido a que se planifica en base a la información dada por la unidad operativa (Gerencia de Comercio Internacional), que ejecuta los operativos de carga. Los contratos de compraventa de derivados establece una variación volumétrica del +/-10%. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OEI 6 Incrementar la eficiencia empresarial | Desglose anual meta | Indicador 1: Transporte de crudo SOTE | | | Indicador 2: Transporte de derivados | | | Indicador 3: Producción de derivados en refinerías | | | Indicador 4: Carga de Crudo en refinerías | | | Indicador 5: Producción Nacional de derivados | | | Indicador 6: Porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno-SGAS | | | Indicador 7: Cumplimiento del Programa de Relaciones Comunitarias | | | Indicador 8: Consumo energético | | | Indicador 9: Reducción de emisiones al ambiente | | | Indicador 10: Cumplimiento de ejes de gestión de buen gobierno corporativo. | | | | | |
| | | Linea Base 2023 | 99,41% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 101,09% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 96,56% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 97,24% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 98,64% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 122,73% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 100% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 100% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 0,1379 | Porcentaje | Linea Base 2023 | 308.383,23 | Toneladas | Linea Base 2023 | n/a | Porcentaje |
| | Meta al 2025 | 98% | 98% | | 98% | 96% | | 96% | 96% | | 96% | 98% | | 98% | 100% | | 100% | 100% | | 100% | 100% | | 100% | 0,1350 | | 0,1365 | 0,1350 | | 333.286,14 | 333.286,14 | | 100% | 100% | |
| | Meta Año 2024 | 98% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta Año 2025 | 98% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nota | En el 2023 la línea base presenta un valor superior debido a que el crudo (bariles brutos) bombeado por el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano fue mayor en relación al volumen recibido (bariles brutos) en la estación cabecera de Lago Agrio. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior debido a que se establece la meta considerando los comportamientos históricos pre pandemia de los sectores a los que abastece la empresa, y variará conforme las necesidades de la empresa. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior ya que no se realizó un paro programado en Refinería La Libertad. Este indicador mide los derivados producidos en las refinerías, considerando los paros programados y emergentes en las plantas operativas. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior ya que no se realizó un paro programado en Refinería La Libertad. Este indicador mide los derivados producidos en las refinerías, considerando los paros programados y emergentes en las plantas operativas. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior debido a que las metas de este indicador son establecidas conforme a los Estimados Hidrocarburos entendidos por el ente rector-Ministerio de Energía y Minas. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior debido a que se realizaron más actividades respecto a las planificadas. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior debido a que el consumo energético está en función a la reducción de consumo por barril de fluido, inherente al proceso de implementación de las políticas de eficiencia energética. | | | | En el 2023 la línea base presenta un valor superior debido a que las metas se establecen en función de las facilidades que usan gas asociado como combustible. En los años subsiguientes estarán en función a las operaciones hidrocarbureras de la empresa. | | | | | |
| OEI 7 Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiente de los empleados, comunidades, proveedores y sistemas de la empresa | Desglose anual meta | Indicador 1: Índice de frecuencia de accidentes | | | Indicador 2: Cumplimiento del plan de manejo ambiental | | | Indicador 3: Número de fuentes de contaminación de la industria hidrocarbureras remedadas por EP PETROECUADOR | | | Indicador 4: Porcentaje de cumplimiento del plan de implementación de la Norma ISO-14001: e ISO 45001-2018 SIGSSA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Linea Base 2023 | 0,52 | Número | Linea Base 2023 | 99,78% | Porcentaje | Linea Base 2023 | 124,00 | Número | Linea Base 2023 | n/a | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta al 2025 | 0,55 | 100,00% | | 130,00 | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta Año 2024 | 0,55 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta Año 2025 | 0,55 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nota | La medición de este indicador se encuentra en función de la frecuencia de accidentes asociados a las áreas operativas y administrativas de EP PETROECUADOR, calificados por el IESS, con el fin de implementar las acciones correctivas para disminuir los accidentes de trabajo. | | | | Meta establecida por el ente rector MEM y MATE, que aporta a su Plan Sectorial (no incluye la remediación de las petroleras privadas). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OEI 8 Fortalecer las capacidades institucionales | Desglose anual meta | Indicador 1: Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación | | | Indicador 2: Porcentaje de Inclusión de Personal con Discapacidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Linea Base 2023 | n/a | Porcentaje | Linea Base 2023 | n/a | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Meta al 2025 | 90,00% | 4,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta Año 2024 | 90,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta Año 2025 | 90,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 6

| Programación Anual de la Política Pública 2da parte | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|---------|------------|---|---------|------------|------------------------------------|------------|-----------|
| Mantener la sostenibilidad financiera | Desglose anual meta | Ingresos por comercialización de crudo y derivados | | | | | | | | |
| | | Línea Base | 101,21% | Porcentaje | | | | | | |
| | | Meta cuatrianual | 100,00% | Porcentaje | | | | | | |
| | | Meta anual | 100,00% | Porcentaje | | | | | | |
| | Semestre 1 | 100,00% | | Porcentaje | | | | | | |
| | Semestre 2 | 100,00% | | Porcentaje | | | | | | |
| Incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos | Desglose anual meta | Ejecución de estudios exploratorios | | | Implementación de procesos recuperación mejorada | | | | | |
| | | Línea Base | 112,50% | Porcentaje | Línea Base | 80,40% | Porcentaje | | | |
| | | Meta cuatrianual | 88,00% | Porcentaje | Meta cuatrianual | 90,00% | Porcentaje | | | |
| | | Meta anual | 88,00% | Porcentaje | Meta anual | 90,00% | Porcentaje | | | |
| | Semestre 1 | 44,00% | | Porcentaje | 40,00% | | Porcentaje | | | |
| | Semestre 2 | 44,00% | | Porcentaje | 50,00% | | Porcentaje | | | |
| Incrementar la eficiencia empresarial | Desglose anual meta | Porcentaje de cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno-SGAS | | | Cumplimiento del Programa de Relaciones Comunitarias. | | | Reducción de emisiones al ambiente | | |
| | | Línea Base | 122,73% | Porcentaje | Línea Base | 100,00% | Porcentaje | Línea Base | 308.383,23 | Toneladas |
| | | Meta cuatrianual | 100,00% | Porcentaje | Meta cuatrianual | 100,00% | Porcentaje | Meta cuatrianual | 333.286,14 | Toneladas |
| | | Meta anual | 100,00% | Porcentaje | Meta anual | 100,00% | Porcentaje | Meta anual | 295.407,64 | Toneladas |
| | Semestre 1 | 100,00% | | Porcentaje | 100,00% | | Porcentaje | 143.461,21 | | Toneladas |
| | Semestre 2 | 100,00% | | Porcentaje | 100,00% | | Porcentaje | 151.946,43 | | Toneladas |
| Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratistas, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia. | Desglose anual meta | Número de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera remediadas por EP PETROECUADOR | | | | | | | | |
| | | Línea Base | 124,00 | Número | | | | | | |
| | | Meta cuatrianual | 130,00 | Número | | | | | | |
| | | Meta anual | 129,00 | Número | | | | | | |
| | Semestre 1 | 51,00 | | Número | | | | | | |
| Semestre 2 | 78,00 | | Número | | | | | | | |

Nota 1: Se debe ingresar la medición actual o punto de partida del indicador que se está programando. Esta celda es netamente cuantitativa.

Nota 2: Se debe ingresar el valor que se pretende alcanzar en los cuatro años del indicador que se está programando (esta celda es netamente cuantitativa)

Nota 3: Si la línea base es mayor a la meta cuatrianual, "X" debe ser igual a la diferencia entre la línea base menos la meta, caso contrario "X" será igual a la diferencia entre la meta menos base.

Nota 4: El valor de la meta anual se la trae directamente de la matriz PPPP y corresponde al año que estamos programando (año 3 ,2 ,1 o 4 de la programación plurianual)

Nota 5: La unidad de medida del indicador lo traemos de la matriz PPPP, puede ser porcentaje, número, tasa, etc.,

Nota 6: Valor correspondiente al desglose de la meta del año X que se está programando para el semestre 2

Nota 7: Valor correspondiente al desglose de la meta del año X que se está programando para el semestre 1

Nota 8: Es importante mencionar que la sumatoria de las metas de los cuatro años debe ser igual al valor absoluto

Nota 9: Este ejercicio se deberá repetir dependiendo del número de indicadores del Objetivo Estratégico que se está programando. Cabe recalcar que el ejemplo contempla un solo OEI.

Anexo 7

**Programación Plurianual de la Política Pública
Presupuesto Inversión (PI)**

| Planificación Institucional | AÑO | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón |
|---|------|---------------------------|---|---------------------|--|------|-------------|-------------|
| OEI 1. Mantener la sostenibilidad financiera | 2024 | N/A | Catalíticas I - Inspección (PMC Rehabilitación REE) | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Suministro, instalación y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Sosa Gastada | 790.220,46 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Construcción y Montaje de Tres Tanques para Almacenar NAO (120.000 bls), NBE (200.000 bls) y Diesel (200.000) en Refinería Esmeraldas | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Rehabilitación del Sistema de Clarificación de agua | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Reingeniería y Construcción del Sistema de Drenajes de los Efluentes Líquidos de REE | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Construcción e instalación del nuevo sistema de tratamiento de efluentes de Refinería la Libertad | 400.000,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad |
| | 2024 | N/A | Rehabilitación de las Unidades Catalíticas II (CCR, HDT, Lazo de Regeneración) | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Provisión, construcción y puesta en operación de las nuevas Islas de Despacho de Productos en RLL | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad |
| | 2024 | N/A | Reemplazo y puesta en operación del Tanque Y-T8014D (TQ 10) de Fuel Oil, Capacidad 55.000 BLS | 800.000,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad |
| | 2024 | N/A | Fase I : Contrato con SK Engineering Construction | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Fase II Procura y Construcción | 2.221.116,15 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2024 | | | | 4.212.036,61 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 1 | | | | 4.212.036,61 | | | | |

**Programación Plurianual de la Política Pública
Presupuesto Inversión (PI)**

| Planificación Institucional | AÑO | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón |
|--|------|---------------------------|--|-----------------------|--|---------|---|---|
| OEI3. Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | 2024 | N/A | Desarrollo del Bloque 43 - ITT | 2.838.769,57 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Aguarico |
| | 2024 | N/A | Desarrollo del Bloque 60- Sacha | 47.613.675,06 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Sacha |
| | 2024 | N/A | Perforación | 262.751.191,91 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 |
| | 2024 | N/A | Reacondicionamiento de Inversión en pozos - Oriente | 63.533.480,96 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 |
| | 2024 | N/A | Desarrollo de Facilidades para la producción de crudo y gas – Oriente | 100.625.462,82 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 |
| | 2024 | N/A | Programa de Eficiencia Energética - OGE | 3.061.012,72 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 2, 3 | Orellana Sucumbios Napo Pastaza | Bloques: 7, 12, 15, 18, 43, 44, 56, 57L, 57S, 58, 60, 61 |
| | 2024 | N/A | Desarrollo del Campo Amistad | 4.801.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | El Oro | Puerto Bolívar |
| | 2024 | N/A | UNAT: Desarrollo de Facilidades para la producción de crudo y gas – Oriente | 1.434.885,67 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Orellana, Aguarico |
| | 2024 | N/A | UNAT: Reacondicionamiento de Inversión en pozos - Oriente | 1.493.362,97 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Orellana, Aguarico |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI3 Año 2024 | | | | 488.152.841,68 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 3 | | | | 488.152.841,68 | | | | |
| OEI 4. Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos | 2024 | N/A | Red de Gasolineras Fronteras Norte y Sur del país | 3.893.398,63 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 7 | Carchi Esmeraldas Sucumbios El Oro Loja Zamora- Chinchipe | Tulcán San Lorenzo Sucumbios Huaquillas Arenillas Santa Rosa Loja Zamora |
| | 2024 | N/A | Diseño y Construcción de un Sistema definitivo para la preparación de gasolina artesanal | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | 2024 | N/A | Poliducto Pascuales Cuenca | 400.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5, 6 | Guayas, Azuay | Guayaquil, Cuenca |
| | 2024 | N/A | Modernización y repotenciación de estaciones y poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito; Santo Domingo-Pascuales | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 4, 5 | Esmeraldas, Santo Domingo, Guayas | Esmeraldas, Santo Domingo, Guayaquil |
| | 2024 | N/A | Construcción de Nuevo Terminal de Loja | 1.100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | Loja | Loja |
| | 2024 | N/A | Almacenamiento de GLP para la Zona Sur del País | 530.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5 | Santa Elena | Monteverde |
| | 2024 | N/A | Gas Natural Licuado | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | El Oro | Machala |
| | 2024 | N/A | Instalación de nueva Tubería y sus facilidades en el Poliducto Esmeraldas Santo Domingo | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 4 | Esmeraldas, Santo Domingo | Esmeraldas, Santo Domingo |
| | 2024 | N/A | Repotenciación de Poliductos de la Costa | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 4, 5 | Manabí, Guayas, Santa Elena | Manta, Guayaquil, La Libertad |
| | 2024 | N/A | Construcción de Infraestructura para Despacho de Ecopais a Nivel Nacional Gerencia de Transporte | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1-9 | A nivel nacional | A nivel nacional |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI3 Año 2024 | | | | 4.825.098,63 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 4 | | | | 4.825.098,63 | | | | |

**Programación Plurianual de la Política Pública
Presupuesto Inversión (PI)**

| Planificación Institucional | AÑO | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón |
|--|------|---------------------------|---|-------------|--|------|-----------|---|
| OEI 7. Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia | 2024 | N/A | Implementación de un Sistema de Control de Incendios en la Estación de Servicio Petrocomercial San Cristóbal y Sistemas de Monitoreo y Control de Incendio en las Estaciones de Servicio Petrocomercial Puerto Ayora e Isabela. | 169.067,12 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5 | Galápagos | Puerto Ayora, Puerto Baquerizo, Puerto Villamil |
| | 2024 | N/A | Repotenciación del centro de gestión de desechos del bloque 57 - Shushufindi | 133.328,12 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1 | Sucumbios | Bloque Shushufindi (57) |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI7 Año 2024 | | | | 302.395,24 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 7 | | | 302.395,24 | | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN | | | 497.492.372,16 | | | | | |

NOTAS

Los valores de presupuesto 2024 registrados en el anexo corresponden netamente a los proyectos de inversión (USD 497,492,372.16), sin considerar activos fijos y pagos de consorcios (USD 1,439,233,952.95) por no corresponder a la gestión de proyectos. El monto total de las inversiones es de USD 1,936,726,325.11

La Gerencia de Exploración y Producción registra la inversión mediante AFP (Autorización de Fondo para Proyectos) los cuales son asociados (dependiendo de su locación o bloque) a Programas que se encuentran reportados en el presente documento.

| Programación Plurianual de la Política Pública Presupuesto Inversión (PI) | | | | | | | | | |
|--|-----------------|---------------------------|---|-------------|--|------|-------------|-------------|--|
| Planificación Institucional | Semestre | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón | |
| OEI 1. Mantener la sostenibilidad financiera | Semestre 1-2024 | N/A | Catalíticas I - Inspección (PMC Rehabilitación REE) | | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Suministro, instalación y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Sosa Gastada | 152.029,82 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Construcción y Montaje de Tres Tanques para Almacenar NAO (120.000 bls), NBE (200.000 bls) y Diesel (200.000) en Refinería Esmeraldas | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Rehabilitación del Sistema de Clarificación de agua | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Reingeniería y Construcción del Sistema de Drenajes de los Efluentes Líquidos de REE | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Construcción e instalación del nuevo sistema de tratamiento de efluentes de Refinería la Libertad | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad | |
| | | N/A | Rehabilitación de las Unidades Catalíticas II (CCR, HDT, Lazo de Regeneración) | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Provisión, construcción y puesta en operación de las nuevas Islas de Despacho de Productos en RLL | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad | |
| | | N/A | Reemplazo y puesta en operación del Tanque Y-T8014D (TQ.10) de Fuel Oil, Capacidad 55.000 BLS | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad | |
| | | N/A | Fase I : Contrato con SK Engineering Construction | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Fase II Procura y Construcción | | Objetivo Nacional 4: - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Semestre 1 2024 | | | | 152.029,82 | | | | | |

**Programación Plurianual de la Política Pública
Presupuesto Inversión (PI)**

| Planificación Institucional | Semestre | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón |
|--|-----------------|---------------------------|---|---------------------|--|------|-------------|-------------|
| OEI 1. Mantener la sostenibilidad financiera | Semestre 2-2024 | N/A | Catalíticas I - Inspección (PMC Rehabilitación REE) | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Suministro, instalación y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Sosa Gastada | 638.190,64 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Construcción y Montaje de Tres Tanques para Almacenar NAO (120.000 bls), NBE (200.000 bls) y Diesel (200.000) en Refinería Esmeraldas | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Rehabilitación del Sistema de Clarificación de agua | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Reingeniería y Construcción del Sistema de Drenajes de los Efluentes Líquidos de REE | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Construcción e instalación del nuevo sistema de tratamiento de efluentes de Refinería la Libertad | 400.000,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad |
| | | N/A | Rehabilitación de las Unidades Catalíticas II (CCR, HDT, Lazo de Regeneración) | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Provisión, construcción y puesta en operación de las nuevas Islas de Despacho de Productos en RLL | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad |
| | | N/A | Reemplazo y puesta en operación del Tanque Y-T8014D (TQ 10) de Fuel Oil, Capacidad 55.000 BLS | 800.000,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 5 | Santa Elena | La Libertad |
| | | N/A | Fase I : Contrato con SK Engineering Construction | 100,00 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| | | N/A | Fase II Procura y Construcción | 2.221.116,15 | Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Semestre 1 2024 | | | | 4.060.006,79 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 1 | | | | 4.212.036,61 | | | | |

**Programación Plurianual de la Política Pública
Presupuesto Inversión (PI)**

| Planificación Institucional | Semestre | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón | |
|--|--|---|---|--|--|----------|--|--|--|
| OEI 3. Incrementar la producción de petróleo y de gas natural | Semestre 1-2024 | N/A | Desarrollo del Bloque 43 - ITT | 2.838.769,57 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Aguarico | |
| | | N/A | Desarrollo del Bloque 60- Sacha | 20.153.963,28 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Sacha | |
| | | N/A | Perforación | 131.375.595,95 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 | |
| | | N/A | Reacondicionamiento de Inversión en pozos - Oriente | 31.766.740,48 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 | |
| | | N/A | Desarrollo de Facilidades para la producción de crudo y gas – Oriente | 36.156.424,23 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 | |
| | | N/A | Programa de Eficiencia Energética - OGE | 1.933.402,52 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 2, 3 | Orellana Sucumbios Napo Pastaza | Bloques: 7, 12, 15, 18, 43, 44, 56, 57L, 57S, 58, 60, 61 | |
| | | N/A | Desarrollo del Campo Amistad | 3.042.132,63 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | El Oro | Puerto Bolívar | |
| | | N/A | UNAT: Desarrollo de Facilidades para la producción de crudo y gas – Oriente | 1.162.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Orellana, Aguarico | |
| | | N/A | UNAT: Reacondicionamiento de Inversión en pozos - Oriente | 1.493.362,97 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Orellana, Aguarico | |
| | Total Presupuesto de Inversión del OEI3 Semestre 1 2024 | | | | 229.922.391,63 | | | | |
| | Semestre 2-2024 | N/A | Desarrollo del Bloque 43 - ITT | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Aguarico | |
| | | N/A | Desarrollo del Bloque 60- Sacha | 27.459.711,78 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Sacha | |
| | | N/A | Perforación | 131.375.595,96 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 | |
| | | N/A | Reacondicionamiento de Inversión en pozos - Oriente | 31.766.740,48 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 | |
| | | N/A | Desarrollo de Facilidades para la producción de crudo y gas – Oriente | 64.469.038,59 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Bloques: 7, 12, 15, 18, 44, 56, 57L, 57S, 58, 61 | |
| | | N/A | Programa de Eficiencia Energética - OGE | 1.127.610,20 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 2, 3 | Orellana Sucumbios Napo Pastaza | Bloques: 7, 12, 15, 18, 43, 44, 56, 57L, 57S, 58, 60, 61 | |
| | | N/A | Desarrollo del Campo Amistad | 1.758.867,37 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | El Oro | Puerto Bolívar | |
| | | N/A | UNAT: Desarrollo de Facilidades para la producción de crudo y gas – Oriente | 272.885,67 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Orellana, Aguarico | |
| N/A | | UNAT: Reacondicionamiento de Inversión en pozos - Oriente | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 2 | Orellana | Orellana, Aguarico | | |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI3 Semestre 2 2024 | | | | 258.230.450,05 | | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 3 | | | | 488.152.841,68 | | | | | |

**Programación Plurianual de la Política Pública
Presupuesto Inversión (PI)**

| Planificación Institucional | Semestre | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón | |
|--|--|--|--|--|--|------------------|---|---|--|
| OEI 4. Mantener abastecido el mercado nacional de derivados de hidrocarburos | Semestre 1-2024 | N/A | Red de Gasolineras Fronteras Norte y Sur del país | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 7 | Carchi Esmeraldas Sucumbíos El Oro Loja Zamora-Chinchipe | Tulcán San Lorenzo Sucumbíos Huaquillas Arenillas Santa Rosa Loja Zamora | |
| | | N/A | Diseño y Construcción de un Sistema definitivo para la preparación de gasolina artesanal | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Poliducto Pascuales Cuenca | 200.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5, 6 | Guayas, Azuay | Guayaquil, Cuenca | |
| | | N/A | Modernización y repotenciación de estaciones y poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito; Santo Domingo-Pascuales | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 4, 5 | Esmeraldas, Santo Domingo, Guayas | Esmeraldas, Santo Domingo, Guayaquil | |
| | | N/A | Construcción de Nuevo Terminal de Loja | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | Loja | Loja | |
| | | N/A | Almacenamiento de GLP para la Zona Sur del País | 100.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5 | Santa Elena | Monteverde | |
| | | N/A | Gas Natural Licuado | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | El Oro | Machala | |
| | | N/A | Instalación de nueva Tubería y sus facilidades en el Poliducto Esmeraldas Santo Domingo | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 4 | Esmeraldas, Santo Domingo | Esmeraldas, Santo Domingo | |
| | | N/A | Repotenciación de Poliductos de la Costa | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 4, 5 | Manabí, Guayas, Santa Elena | Manta, Guayaquil, La Libertad | |
| | N/A | Construcción de Infraestructura para Despacho de Ecopais a Nivel Nacional Gerencia de Transporte | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1-9 | A nivel nacional | A nivel nacional | | |
| | Total Presupuesto de Inversión del OEI4 Semestre 1 2024 | | | | 300.000,00 | | | | |
| | Semestre 2-2024 | N/A | Red de Gasolineras Fronteras Norte y Sur del país | 3.893.398,63 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 7 | Carchi Esmeraldas Sucumbíos El Oro Loja Zamora-Chinchipe | Tulcán San Lorenzo Sucumbíos Huaquillas Arenillas Santa Rosa Loja Zamora | |
| | | N/A | Diseño y Construcción de un Sistema definitivo para la preparación de gasolina artesanal | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1 | Esmeraldas | Esmeraldas | |
| | | N/A | Poliducto Pascuales Cuenca | 200.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5, 6 | Guayas, Azuay | Guayaquil, Cuenca | |
| | | N/A | Modernización y repotenciación de estaciones y poliducto Esmeraldas-Santo Domingo-Quito; Santo Domingo-Pascuales | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 4, 5 | Esmeraldas, Santo Domingo, Guayas | Esmeraldas, Santo Domingo, Guayaquil | |
| | | N/A | Construcción de Nuevo Terminal de Loja | 1.100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | Loja | Loja | |
| | | N/A | Almacenamiento de GLP para la Zona Sur del País | 430.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5 | Santa Elena | Monteverde | |
| | | N/A | Gas Natural Licuado | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 7 | El Oro | Machala | |
| | | N/A | Instalación de nueva Tubería y sus facilidades en el Poliducto Esmeraldas Santo Domingo | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1, 4 | Esmeraldas, Santo Domingo | Esmeraldas, Santo Domingo | |
| | | N/A | Repotenciación de Poliductos de la Costa | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 4, 5 | Manabí, Guayas, Santa Elena | Manta, Guayaquil, La Libertad | |
| N/A | Construcción de Infraestructura para Despacho de Ecopais a Nivel Nacional Gerencia de Transporte | 100,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1-9 | A nivel nacional | A nivel nacional | | | |
| Total Presupuesto de Inversión del OEI4 Semestre 2 2024 | | | | 4.525.098,63 | | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 4 | | | | 4.825.098,63 | | | | | |

| Programación Plurianual de la Política Pública Presupuesto Inversión (PI) | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------|---|-------------|--|------|-----------|---|
| Planificación Institucional | Semestre | CUP Programas y proyectos | Programas / Proyectos de Inversión | Presupuesto | Articulación PND 24-25 | Zona | Provincia | Cantón |
| OEI 7: Mantener la salud, seguridad, la responsabilidad social y ambiental de los empleados, contratista, comunidades y ecosistemas en las áreas de operación e influencia | Semestre 1-2024 | N/A | Implementación de un Sistema de Control de Incendios en la Estación de Servicio Petrocomercial San Cristóbal y Sistemas de Monitoreo y Control de Incendio en las Estaciones de Servicio Petrocomercial Puerto Ayora e Isabela. | 25.000,00 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5 | Galápagos | Puerto Ayora, Puerto Baquerizo, Puerto Villamil |
| | | N/A | Repotenciación del centro de gestión de desechos del bloque 57 - Shushufindi | - | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1 | Sucumbios | Bloque Shushufindi (57) |
| | Total Presupuesto de Inversión del OEI7 Semestre 1 2024 | | | 25.000,00 | | | | |
| | Semestre 2-2024 | N/A | Implementación de un Sistema de Control de Incendios en la Estación de Servicio Petrocomercial San Cristóbal y Sistemas de Monitoreo y Control de Incendio en las Estaciones de Servicio Petrocomercial Puerto Ayora e Isabela. | 144.067,12 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 5 | Galápagos | Puerto Ayora, Puerto Baquerizo, Puerto Villamil |
| | | N/A | Repotenciación del centro de gestión de desechos del bloque 57 - Shushufindi | 133.328,12 | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 1 | Sucumbios | Bloque Shushufindi (57) |
| | Total Presupuesto de Inversión del OEI7 Semestre 2 2024 | | | 277.395,24 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTARIO INVERSIÓN CUATRIANUAL DEL OEI 7 | | | 302.395,24 | | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN | | | 497.492.372,16 | | | | | |
| NOTAS Los valores de presupuesto 2024 registrados en el anexo corresponden netamente a los proyectos de inversión (USD 497,492,372.16), sin considerar activos fijos y pagos de consorcios (USD 1,439,233,952.95) por no corresponder a la gestión de proyectos. El monto total de las inversiones es de USD 1,936,726,325.11 La Gerencia de Exploración y Producción registra la inversión mediante AFP (Autorización de Fondo para Proyectos) los cuales son asociados (dependiendo de su locación o bloque) a Programas que se encuentran reportados en el presente documento. | | | | | | | | |

Anexo 8

PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL - LÍNEA BASE Y METAS 2024- 2025

| Indicador | Fórmula Indicador | Frecuencia de medición | Configuración | Unidad de Medida | Línea base 2023 | METAS 2024 | | | | | | | | | | | | TOTAL 2024 | METAS 2025 | | | | | | | | | | | | TOTAL 2025 |
|---|---|------------------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|---------|---------|---------------|---------|---------|---------------|---------|---------|---------------|---------|---------|----------------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|
| | | | | | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | |
| 1 Ingresos por comercialización de crudo y derivados | (Ingresos reales/ Ingresos programados)*100 | Semestral | Discreto | Porcentaje | 101,21% | 100% | | | | | | 100% | | | | | | 100% | 100% | | | | | | 100% | | | | | | |
| | | | | USD | 13.807.080.790 | 3.434.126.081 | | | 3.441.739.365 | | | 3.630.803.423 | | | 3.468.607.750 | | | 13.975.276.619 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 Ejecución Presupuestaria de inversiones | (Presupuesto ejecutado Inversiones / Presupuesto programado Inversiones)*100 | Mensual | Continuo | Porcentaje | 94,96% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | | USD | 2.147.715.950 | | | | | | | | | | | | | | 1.936.726.325 | | | | | | | | | | | | |
| 3 Ejecución Presupuestaria de costos y gastos. | (Presupuesto ejecutado Costos y Gastos / Presupuesto programado Costos y Gastos)*100 | Mensual | Continuo | Porcentaje | 94,08% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | | USD | 2.353.184.050 | | | | | | | | | | | | | 2.237.796.145 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 Costo total por barril de petróleo crudo. | Costos y Gastos + Inversiones / Producción Real Total (Bbls) de petróleo | Mensual | Discreto | USD/Bls | 22,51 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 21,85 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | 28,69 | |
| 5 Costo Operativo de transporte y almacenamiento de crudo por barril | Gastos totales de la Gerencia de Transporte+gastos de soporte administrativo/Barriles transportados de crudo | Mensual | Discreto | USD/Bls | 0,97 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | 1,15 | |
| 6 Costo Operativo de transporte y almacenamiento de derivados por barril | Gastos totales de la Gerencia de Transporte+gastos de soporte administrativo/Barriles transportados derivados | Mensual | Discreto | USD/Bls | 2,15 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 2,70 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | 3,15 | |
| 7 Costo Operativo de Refinación de derivados por barril | Gastos totales de la Gerencia de Refinación+gastos de soporte administrativo/Barriles derivados refinados | Mensual | Discreto | USD/Bls | 6,33 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 6,79 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | 7,43 | |
| 8 Costo Operativo de comercialización interna de derivados por barril | Gastos totales de la Gerencia de Comercialización Nacional Interna+gastos de soporte administrativo/Barriles comercializados. | Mensual | Discreto | USD/Bls | 2,34 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 2,35 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | 3,05 | |
| 9 Cumplimiento de ejes de gestión para financiamiento a través del mercado de capitales | Porcentaje acumulado de cumplimiento del cronograma acorde a la ponderación de cada una de las actividades de los ejes de gestión para el ingreso al mercado de capitales | Trimestral | Continuo | Porcentaje | N/A | 25% | | | 50% | | | 75% | | | 100% | | | 100% | 25% | | | 50% | | | 75% | | | 100% | | | 100% |
| 10 Ejecución de estudios exploratorios | (Número de estudios de prospectividad / Número de estudios programados) * 100 | Semestral | Continuo | Porcentaje | 112,50% | 44% | | | | | | 44% | | | | | | 88% | 44% | | | | | | 88% | | | | | | |
| | | | | Número | | 3,5 | | | 3,5 | | | 3,5 | | | 3,5 | | | 7 | 3,5 | | | 3,5 | | | 7 | | | | | | |
| 11 Implementación de procesos recuperación mejorada | (Número de procesos de recuperación secundaria-mejorada-efectuadas/ Número de procesos de recuperación secundaria-mejorada-programadas) * 100 | Semestral | Continuo | Porcentaje | 80,40% | 40% | | | | | | 50% | | | | | | 90% | 30% | | | | | | 60% | 90% | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 Producción de Gas Natural | (Producción de Gas Natural real / Producción de Gas Natural programada) * 100 | Mensual | Continuo | Porcentaje | 91,34% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | | | barriles | 1.300.002 | 225.060 | 257.056 | 271.033 | 257.640 | 261.578 | 324.300 | 329.685 | 324.415 | 359.280 | 365.490 | 423.870 | 430.466 | 3.829.873 | 422.003 | 420.756 | 457.250 | 434.370 | 492.714 | 468.420 | 475.819 | 467.790 | 444.900 | 451.918 | 429.930 | 436.790 | 5.402.660 |

Referencias

Banco Central del Ecuador

Análisis histórico y actual - Boston Consulting Group (BCG)

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP202301.pdf>

Crecimiento PIB en el Ecuador

<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>.

VAB Petrolero y no petrolero

3 <https://www.bce.fin.ec/micrositio20dolarizacion/sector-real.html>

4 https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/InformeIVT_2022.pdf

Análisis Pesta

5 <https://es.investing.com/analysis/analisis-petroleo-2023--que-ocurrira-con-el-petroleo-200466785>

BCE - Información Estadística Mensual (IEM)

8 https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

9 https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

Oferta y consumo mundial

10 https://asb.opec.org/data/ASB_Data.php

11 <https://iea.blob.core.windows.net/assets/6ff5beb7-a9f9-489f-9d71-fd221b88c66e/Oil2023.pdf>

Precios promedio de crudo

12 <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

13 <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Producción Nacional de crudo por tipo de productor

<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>